

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Estadísticas Ambientales Agosto 2015

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, desde junio del año 2004, elabora mensualmente el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, cuya finalidad es proporcionar estadísticas, indicadores, diagnóstico y señales de alerta que permitan evaluar el comportamiento de los agentes económicos y su impacto en el medio ambiente para contribuir con el seguimiento de las políticas ambientales.

El presente informe corresponde a la situación ambiental del mes de agosto 2015, presentándose indicadores sobre la calidad del aire en diez núcleos principales de Lima Metropolitana, como la concentración de contaminantes gaseosos, radiación solar y vigilancia de la atmósfera global. Asimismo, indicadores sobre la calidad del agua del río Rímac, la producción de agua, el caudal de los ríos, precipitaciones, emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos; y fenómenos meteorológicos como heladas.

El crecimiento demográfico y el incremento de las actividades industriales generan riesgos ambientales, los cuales son parte del problema ambiental global. En este contexto, se busca impulsar la responsabilidad hacia los problemas ambientales y de cambio climático, así como las acciones y actitudes que todo ciudadano comprometido con el medio ambiente debe asumir promoviendo e incentivando la búsqueda de soluciones.

La fuente de información disponible son los registros administrativos y estudios realizados por las siguientes instituciones: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) y Ministerio del Ambiente (MINAM).

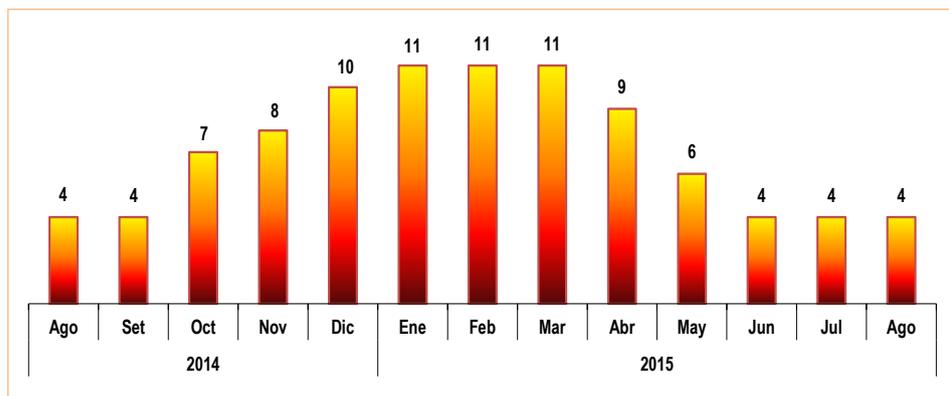
Resumen Ejecutivo

I. Calidad del aire en Lima Metropolitana

1.1 Radiación solar: Índice UV-B

En el monitoreo realizado por el SENAMHI en agosto de 2015, Lima Metropolitana presentó un índice promedio de nivel de radiación ultravioleta (UV-B) que alcanzó una intensidad de 4, valor similar en comparación con el mes de agosto de 2014.

LIMA METROPOLITANA: ÍNDICE UV-B PROMEDIO MENSUAL, 2014-2015



Para mayor información ver
Página Web:

www.inei.gob.pe

Se autoriza su reproducción total o parcial, siempre y cuando se haga mención a la Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

1.2 Concentración de los contaminantes del aire

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), informó que en el mes de agosto de 2015, el valor promedio del material particulado menor a 2,5 microgramos (PM_{2,5}) en el distrito de Ate fue 40,6 ug/m³, San Borja 21,3 ug/m³, Jesús María (Campo de Marte) 16,1 ug/m³, Santa Anita 32,7 ug/m³, Huachipa 19,8 ug/m³, San Juan de Lurigancho 31,0 ug/m³, San Martín de Porres 18,4 ug/m³, Carabaylo 15,8 ug/m³ y en Puente Piedra 28,4 ug/m³.

LIMA METROPOLITANA: VALOR MENSUAL DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2,5 MICRAS (PM_{2,5}), EN PRINCIPALES ESTACIONES

Estación	2014					2015								Variación porcentual	
	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Respecto a similar mes del año anterior	Respecto al mes anterior
Ate	51,3	42,9	38,8	34,5	35,7	29,6	36,9	36,6	38,1	35,5	40,6	...	14,4
San Borja	21,8	17,7	15,4	13,1	13,7	13,3	17,6	17,9	22,8	...	21,3
Jesús María (Campo de Marte)	18,2	14,5	...	20,3	12,5	12,8	19,7	17,5	20,8	16,3	16,1	...	-1,2
Santa Anita	20,5	18,5	19,2	21,3	29,6	26,0	31,5	27,3	32,7	...	19,8
Villa María del Triunfo	23,5	19,6	23,5	26,0	33,3	29,7
Huachipa	47,0	39,8	43,8	35,6	33,6	29,9	25,9	27,4	35,0	30,0	20,6	17,6	19,8	-57,9	12,5
San Juan de Lurigancho	42,7	36,0	35,0	28,9	26,0	20,7	22,1	24,5	34,0	29,6	31,4	28,8	31,0	-27,4	7,6
San Martín de Porres	21,4	18,4	20,3	16,5	13,6	16,5	13,6	13,7	19,6	17,1	21,5	17,2	18,4	-14,0	7,0
Carabaylo	36,4	34,9	33,7	27,4	25,6	23,2	27,8	29,0	15,0	15,8	-56,6	5,3
Puente Piedra	41,2	...	38,5	31,1	30,7	27,8	26,9	30,6	39,3	28,7	29,5	28,1	28,4	-31,1	1,1

Nota: El PM_{2,5} empezó a monitorearse a partir del mes de julio 2014.

ECA Nacional: 50 ug/m³.

ECA - OMS: 25 ug/m³.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

1.3 Presencia de Material Particulado (PM₁₀)

En el mes de agosto de 2015, el máximo valor obtenido de PM₁₀ se registró en el distrito de Ate (96,4 ug/m³), seguido de Puente Piedra (84,9 ug/m³), Huachipa (79,4 ug/m³), Carabaylo (72,0 ug/m³), San Juan de Lurigancho (69,3 ug/m³), Santa Anita (68,7 ug/m³), San Borja (48,5 ug/m³), San Martín de Porres (46,1 ug/m³) y Jesús María (37,4 ug/m³).

LIMA METROPOLITANA: VALOR MENSUAL DE MATERIAL PARTICULADO (PM₁₀), EN LOS PRINCIPALES NÚCLEOS, 2014-2015

Núcleos	2014					2015								Variación porcentual	
	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Respecto a similar mes del año anterior	Respecto al mes anterior
Ate	119,9	107,4	107,8	98,5	109,3	111,0	124,2	78,5	95,4	82,7	77,2	65,8	96,4	-19,6	46,5
San Borja	58,8	58,2	56,0	48,5	-17,5	...
Jesús María (Campo de Marte)	44,8	48,8	39,9	40,1	38,3	35,1	41,6	52,4	45,0	50,2	84,3	47,3	37,4	-16,5	-20,9
Santa Anita	87,4	69,1	70,0	81,9	109,8	83,5	62,3	108,1	48,0	68,7	-21,4	43,1
Villa María del Triunfo	59,4	130,5	108,6	126,6	240,3	203,5	173,0
Huachipa	106,0	95,1	114,6	117,0	99,0	92,5	102,4	131,5	108,0	102,9	181,4	78,9	79,4	-25,1	0,6
San Juan de Lurigancho	99,9	89,4	89,3	78,0	77,2	67,2	92,2	122,6	115,3	101,5	147,7	66,0	69,3	-30,6	5,0
San Martín de Porres	47,5	49,7	48,6	48,1	...	38,2	46,7	64,9	51,2	50,8	96,1	43,8	46,1	-2,9	5,3
Carabaylo	61,7	69,1	95,4	84,8	86,3	73,4	86,0	99,6	...	87,6	89,1	73,1	72,0	16,7	-1,5
Puente Piedra	104,5	...	116,7	108,3	123,5	120,1	137,8	158,5	133,5	127,8	286,1	103,6	84,9	-18,8	-18,1

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

II. Calidad del agua

2.1 Concentración de minerales en el río Rímac

De acuerdo a información monitoreada por SEDAPAL sobre la presencia de minerales en el río Rímac en el mes de julio del 2015, comparado con similar mes del año 2014 la presencia de aluminio disminuyó en 59,8%, en plomo y hierro 50,0% para cada caso y en cadmio 23,8% respectivamente.

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO DE MINERALES EN EL RÍO RÍMAC,

JULIO 2014-2015

(Miligramos por litro)

Año/Mes	Minerales			
	Aluminio	Plomo	Hierro	Cadmio
2014 Julio	0,5670	0,0160	0,6400	0,0021
2015 Julio	0,2280	0,0080	0,3200	0,0016
Variación porcentual				
Respecto a similar mes del año anterior	-59,8	-50,0	-50,0	-23,8

Bocatoma de la Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

2.2 Calidad del agua en las plantas de tratamiento de SEDAPAL

Al comparar las concentraciones de contaminantes minerales en las plantas de tratamiento de SEDAPAL, en julio del 2015 respecto a similar mes del año anterior tuvo un incremento de 62,5% en cadmio; mientras que, disminuyó en aluminio 14,7%, hierro 39,6% y en 80,0% en plomo.

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO DE MINERALES EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE SEDAPAL, JULIO 2014-2015

(Miligramos por litro)

Año/Mes	Minerales			
	Cadmio	Aluminio	Hierro	Plomo
2014				
Julio	0,0008	0,0715	0,0530	0,0050
2015				
Julio	0,0013	0,0610	0,0320	0,0010
Variación porcentual				
Respecto a similar mes del año anterior	62,5	-14,7	-39,6	-80,0

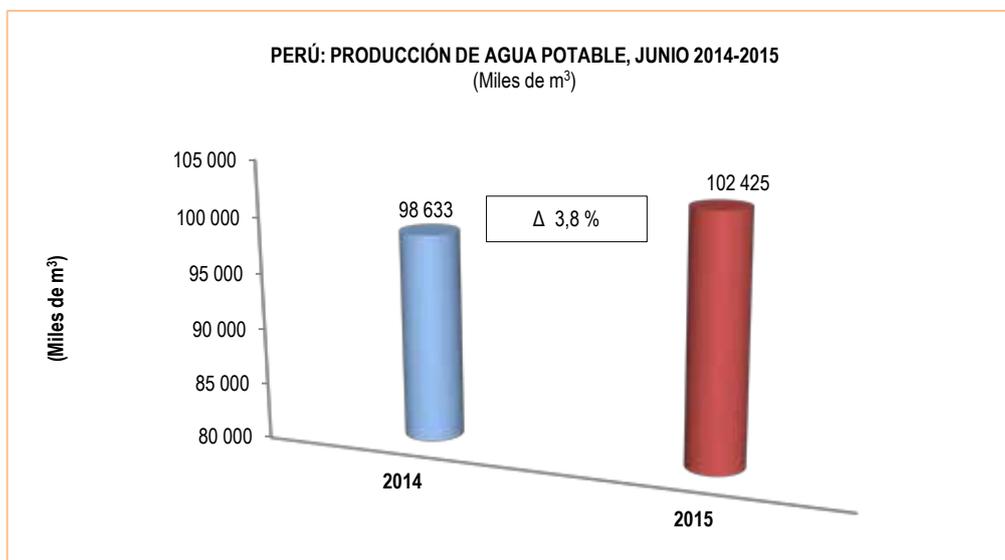
Bocatoma de la Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

III. Producción de agua

3.1 Producción de agua potable a nivel nacional

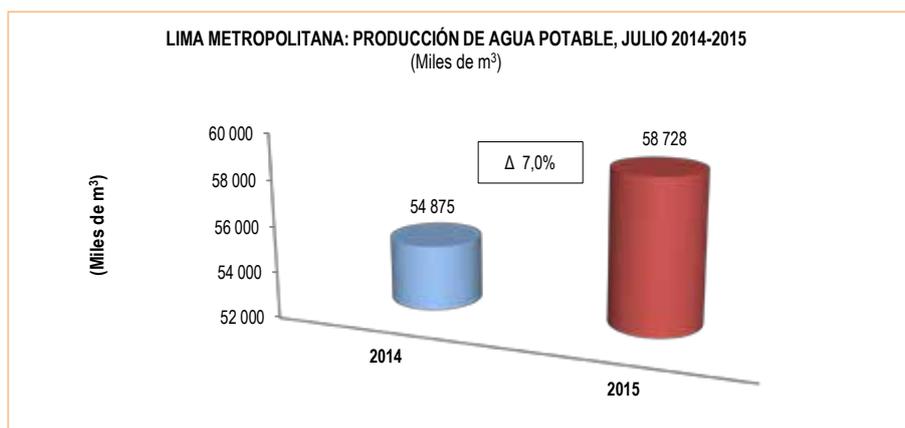
La producción nacional de agua potable en el mes de junio de 2015 alcanzó los 102 millones 425 mil metros cúbicos, cifra superior en 3,8% respecto al volumen alcanzado en similar mes de 2014 (98 millones 633 mil metros cúbicos).



Fuente: Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento.

3.2 Producción de agua potable en Lima Metropolitana

La producción de agua potable en Lima Metropolitana en julio de 2015, alcanzó 58 millones 728 mil metros cúbicos, lo cual representó un incremento de 7,0% respecto al volumen obtenido en similar mes de 2014 (54 millones 875 mil metros cúbicos).



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

3.3 Caudal de los ríos Rímac y Chillón

En el mes de junio de 2015, el caudal promedio del río Rímac alcanzó 22,8 m³/s, cifra menor en 5,8% en comparación a similar mes del año anterior (24,2 m³/s) y en 3,8% en comparación a su promedio histórico (23,7 m³/s).

En el caso del río Chillón, su caudal promedio fue de 5,7 m³/s, cifra superior en 185,0% comparado con junio de 2014 (2,0 m³/s); mientras que, disminuyó 14,9% en comparación a su promedio histórico (6,7 m³/s).

LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN: JUNIO 2013-2015

(m³/s)

Ríos	Junio				Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2013	Promedio 2014	Promedio 2015 P/	2015/2014	Promedio 2015/ Prom. Hist.
Río Rímac	23,7	24,3	24,2	22,8	-5,8	-3,8
Río Chillón	6,7	1,8	2,0	5,7	185,0	-14,9

P/ Preliminar.

Estación Hidrológica de Chosica y Estación Hidrológica de Obrajillo.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

3.4 Caudal de los ríos de la vertiente del Pacífico

El caudal promedio de los principales ríos que conforman la vertiente del Pacífico de la zona norte, en junio de 2015 registró 52,51 m³/s, lo cual representa una disminución de 5,9%, respecto a similar mes del año anterior; mientras que, aumentó en 1,1% en comparación a su promedio histórico (51,96 m³/s).

Los ríos de la zona centro de la vertiente del Pacífico registraron un caudal promedio que alcanzó 14,25 m³/s el cual representa un aumento de 9,0%, respecto a lo reportado en junio de 2014; mientras que, disminuyó en 6,3% comparado a su promedio histórico (15,21 m³/s).

Por su parte, el caudal promedio en la zona sur de la vertiente del Pacífico registró 26,06 m³/s, cifra que disminuyó en 35,5% respecto a similar mes del año anterior, y en 2,8% en comparación a su promedio histórico (26,81 m³/s).

PERÚ: PROMEDIO DEL CAUDAL DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO, JUNIO 2013-2015

(m³/s)

Zona	Junio				Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2013	Promedio 2014	Promedio 2015 P/	2015/2014	Prom. 2015/ Prom. Hist.
Zona norte	51,96	48,34	55,78	52,51	-5,9	1,1
Zona centro	15,21	13,05	13,07	14,25	9,0	-6,3
Zona sur	26,81	52,06	40,40	26,06	-35,5	-2,8

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Estadísticas Ambientales

Agosto 2015

1. Radiación solar y ultravioleta

Es el conjunto de radiaciones electromagnéticas emitidas por el sol, las más conocidas son de tipo infrarrojo y ultravioleta. En este Informe Técnico se presenta la evolución de la radiación ultravioleta (UV) elaborada por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

1.1 Radiación ultravioleta

Se denomina radiación ultravioleta (UV) al conjunto de radiaciones de espectro electromagnético con longitudes de onda menores que la radiación visible (luz), desde los 400 hasta los 150 nanómetros (nm). Se suele diferenciar tres tipos de radiación ultravioleta (UV): UV-A, UV-B y UV-C.

En este documento se presenta la radiación de UV-B, banda de los 280 a los 320 nm, la cual es absorbida casi en su totalidad por el ozono. Este tipo de radiación es dañina, especialmente para el ADN que provoca melanoma u otro tipo de cáncer de piel y afecta a la vista por exposición a dosis altas, especialmente a la córnea; también puede causar daños a la vida marina.

Para la definición del índice de radiación ultravioleta, el SENAMHI contó con la colaboración de instituciones especializadas como la Organización Meteorológica Mundial (OMM), Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (United Nations Environment Programme - UNEP). Perú es miembro de la Organización Meteorológica Mundial, quienes marchan a la vanguardia del mundo en cuanto a los conocimientos técnicos y la cooperación internacional en lo referente al tiempo, el clima, la hidrología y los recursos hídricos.

El índice de la radiación ultravioleta (IUV) es un indicador que mide la intensidad de la radiación solar en la superficie terrestre, y su comportamiento es analizado e investigado por el SENAMHI. Para medir la irradiación necesaria que origine una quemadura en la piel humana, tras un determinado tiempo de exposición a la radiación, se utiliza el método de Dosis Eritémica Mínima por hora (MED/hora), es decir, el tiempo de exposición para los diferentes tipos de piel se calcula a partir de la medición del IUV o su equivalente en MED/hor. Se recomienda a la población tomar medidas de precaución como el uso de protectores solares, sombreros, gorros y lentes de sol con cristales que absorban la radiación UV-B. Se debe evitar que los niños tengan una exposición excesiva al sol. Los policías de tránsito, profesores de educación física, ambulantes, turistas y público en general, deben tomar las precauciones ante exposiciones prolongadas. La máxima radiación se presenta desde las 10:00 hasta las 15:00 horas. Los niveles de riesgo por radiación ultravioleta se pueden observar en la siguiente tabla:

Índice UV-B	Nivel de Riesgo	Acciones de Protección
1-2	Mínimo	Ninguna
3-5	Bajo	Aplicar factor de protección solar
6-8	Moderado	Aplicar factor de protección solar, uso de sombrero
9-11	Alto	Aplicar factor de protección solar, uso de sombrero y gafas con filtro UV-A y B
12-14	Muy alto	Aplicar factor de protección solar, uso de sombrero y gafas con filtro UV-A y B
>14	Extremo	Aplicar factor de protección solar, uso de sombrero y gafas con filtro UV-A y B. Exposiciones al sol por un tiempo limitado

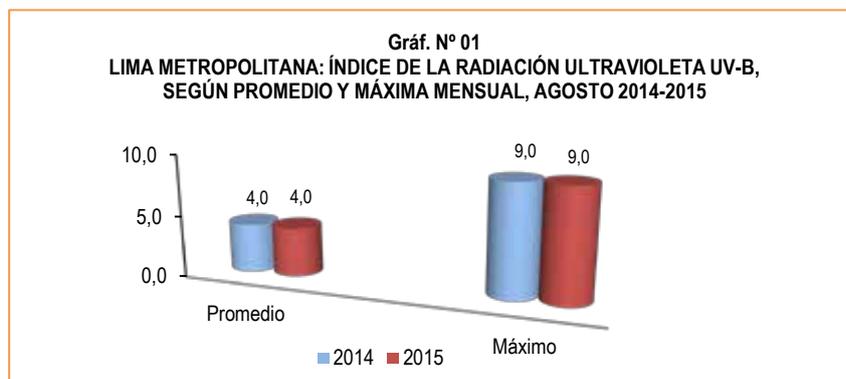
El índice promedio del nivel de radiación ultravioleta (UV-B) para Lima Metropolitana verificado por el SENAMHI, en el mes de agosto de 2015 tuvo un nivel 4 de intensidad, valor igual respecto a similar mes del año anterior; es decir, un nivel bajo para la salud. Para el nivel alcanzado se recomienda aplicar factor de protección solar.

El nivel máximo del índice UV-B durante el mes de agosto de 2015 alcanzó una intensidad de 9; equivalente a tener un nivel de riesgo alto; similar al mismo mes del año anterior.

Cuadro N° 01
LIMA METROPOLITANA: ÍNDICE DE LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA UV-B, SEGÚN PROMEDIO Y MÁXIMO MENSUAL, 2014-2015

Valor	Agosto		Variación porcentual
	2014	2015	2014 / 2015
Promedio	4,0	4,0	0,0
Máximo	9,0	9,0	0,0

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

1.2 Calidad del aire en Lima Metropolitana

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), mediante la Dirección de Proyectos de Desarrollo y Medio Ambiente, realiza la evaluación de las condiciones sinópticas y meteorológicas locales que influyen en el comportamiento temporal y espacial de los contaminantes atmosféricos particulados y gaseosos, medidos mediante métodos de muestreo pasivo y monitoreo automático en la cuenca atmosférica de Lima-Callao.

1.3 Concentraciones de Contaminantes Gaseosos

El SENAMHI monitorea las concentraciones de contaminantes gaseosos del aire en diez (10) estaciones, ubicadas en los distritos de Ate, San Borja, Jesús María (Campo de Marte), Santa Anita, Villa María del Triunfo, Santa Anita, Huachipa, San Juan de Lurigancho (Univ. Cesar Vallejo), San Martín de Porres, Carabaylo y Puente Piedra.

ESTADOS DE LA CALIDAD DEL AIRE Y SU IMPLICANCIA EN LAS PERSONAS

ESTADO	RANGO	EFFECTOS DE LOS CONTAMINANTES	MEDIDAS A TOMAR POR LAS PERSONAS
Bueno	0 - 50	La calidad del aire se considera satisfactoria, y la contaminación del aire no representa ningún riesgo.	Toda la población puede realizar sus actividades cotidianas al aire libre sin ninguna restricción.
Moderado	>50 - 100	La gente de los grupos sensibles (niños, ancianos y personas con enfermedades respiratorias y cardíacas), pueden presentar síntomas tales como tos y cansancio. La población en general no se ve afectada.	Personas particularmente sensitivas a la combinación del aire: Planeen actividades vigorosas al aire libre cuando mejore la calidad del aire.
Malo	>100 - 150	Toda la población puede padecer de síntomas tales como tos seca, ojos cansados, ardor en la nariz y garganta. Las personas de grupos vulnerables (niños, ancianos y personas con enfermedades respiratorias y cardíacas) los efectos podrían ser más graves para la salud.	Grupos sensitivos: Reduzcan o pospongan actividades vigorosas al aire libre cuando se detecte la presencia de Contaminación por partículas: personas con enfermedades cardíacas o pulmonares (incluyendo a los diabéticos), adultos de edad avanzada y niños.
Muy Malo	>150 - 200	Toda la población puede presentar agravamiento de los síntomas tales como tos seca, ojos cansados, ardor en la nariz y garganta. Efectos aún más graves en la salud de los grupos sensibles (niños, ancianos y personas con problemas cardíacos).	Todos: reduzcan o pospongan actividades vigorosas al aire libre. Grupos sensitivos: Eviten las actividades vigorosas al aire libre.
Alerta Máxima	>200	Toda la población puede padecer riesgos graves y manifestaciones de enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Aumento de las muertes prematuras en personas de los grupos más sensibles.	Todos: Reduzcan considerablemente las actividades físicas al aire libre. Grupos sensitivos: Eviten todas las actividades físicas al aire libre.

Fuente: Agencia de Protección Ambiental (EPA por sus siglas en inglés).

1.3.1 Partículas PM_{2,5}

Según información proporcionada por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), durante el mes de agosto de 2015 el material particulado menor a 2,5 microgramos (PM_{2,5}) registró un promedio de 16,1 ug/m³ en la estación Lima Centro (Jesús María-Campo de Marte), valor que disminuyó en 1,2% con el mes anterior.

En la estación Lima Este 1 (Ate) registró 40,6 ug/m³, valor mayor en 14,4% con el mes anterior. En la estación Lima Este 2 (Santa Anita) 32,7 ug/m³, mayor en 19,8% en relación con el mes anterior. La estación Lima Sur 1 (San Borja) registró 21,3 ug/m³.

En la estación Lima Este 3 (Huachipa) registró 19,8 ug/m³, cifra mayor en 12,5% con el mes anterior y menor en 57,9% en comparación con similar mes del año anterior. En la estación Lima Este 4 (Univ. Cesar Vallejo-San Juan de Lurigancho) registró 31,0 ug/m³, mayor en 7,6%, en comparación con el mes anterior; mientras que, disminuyó en 27,4% con similar mes del año anterior.

En la estación Lima Norte 1 (San Martín de Porres) registró 18,4 ug/m³, valor mayor en 7,0% con relación al mes anterior. En la estación de Lima Norte 2 (Carabaylo) registró 15,8 ug/m³, mayor en 5,3% respecto al mes anterior; mientras que, disminuyó 56,6% con similar mes del año anterior. Lima Norte 3 (Puente Piedra) registró 28,4 ug/m³, cifra superior en 1,1% con relación al mes anterior e inferior en 31,1% comparado con similar mes del año anterior.

Cabe resaltar que la fracción respirable más pequeña es conocida como material particulado menor a 2,5 microgramos (PM_{2,5}), que está constituida por aquellas partículas de diámetro inferior o igual a las 2,5 micras, conformado por partículas sólidas o líquidas que se encuentran en el aire, generadas principalmente, por el parque automotor. Su tamaño hace que sean 100% respirables, penetrando así en el aparato respiratorio y depositándose en los alveolos pulmonares, produciendo enfermedades respiratorias y problemas cardiovasculares.

Cuadro N° 02
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACION PROMEDIO DE MATERIAN PARTICULADO INFERIOR A 2,5 MICRAS (PM_{2,5}),
POR ESTACIONES DE MEDICIÓN, 2014-2015
(ug/m³)

Contaminantes/Gases y/o partículas	ESTACIONES DE CALIDAD DE AIRE									
	Lima Sur 1 (San Borja)	Lima Sur 2 (Villa María del Triunfo)	Lima Centro (Jesús María - Campo de Marte)	Lima Este 1 (Ate)	Lima Este 2 (Santa Anita)	Lima Este 3 (Huachipa) a/	Lima Este 4 (Univ. Cesar Vallejo - San Juan de Lurigancho) a/	Lima Norte 1 (San Martín de Porres) a/	Lima Norte 2 (Carabaylo) a/	Lima Norte 3 (Puente Piedra) a/
2014										
Agosto	47,0	42,7	21,4	36,4	41,2
Septiembre	39,8	36,0	18,4	34,9	...
Octubre	21,8	...	18,2	51,3	...	43,8	35,0	20,3	33,7	38,5
Noviembre	17,7	...	14,5	42,9	...	35,6	28,9	16,5	27,4	31,1
Diciembre	15,4	23,5	...	38,8	20,5	33,6	26,0	13,6	25,6	30,7
2015										
Enero	13,1	19,6	20,3	34,5	18,5	29,9	20,7	16,5	23,2	27,8
Febrero	13,7	23,5	12,5	35,7	19,2	25,9	22,1	13,6	...	26,9
Marzo	13,3	26,0	12,8	29,6	21,3	27,4	24,5	13,7	...	30,6
Abril	17,6	33,3	19,7	36,9	29,6	35,0	34,0	19,6	...	39,3
Mayo	17,9	29,7	17,5	36,6	26,0	30,0	29,6	17,1	27,8	28,7
Junio	22,8	...	20,8	38,1	31,5	20,6	31,4	21,5	29,0	29,5
Julio	16,3	35,5	27,3	17,6	28,8	17,2	15,0	28,1
Agosto	21,3	...	16,1	40,6	32,7	19,8	31,0	18,4	15,8	28,4
Variación porcentual										
Respecto al mes anterior	-1,2	14,4	19,8	12,5	7,6	7,0	5,3	1,1
Respecto a similar mes del año anterior	-57,9	-27,4	...	-56,6	-31,1

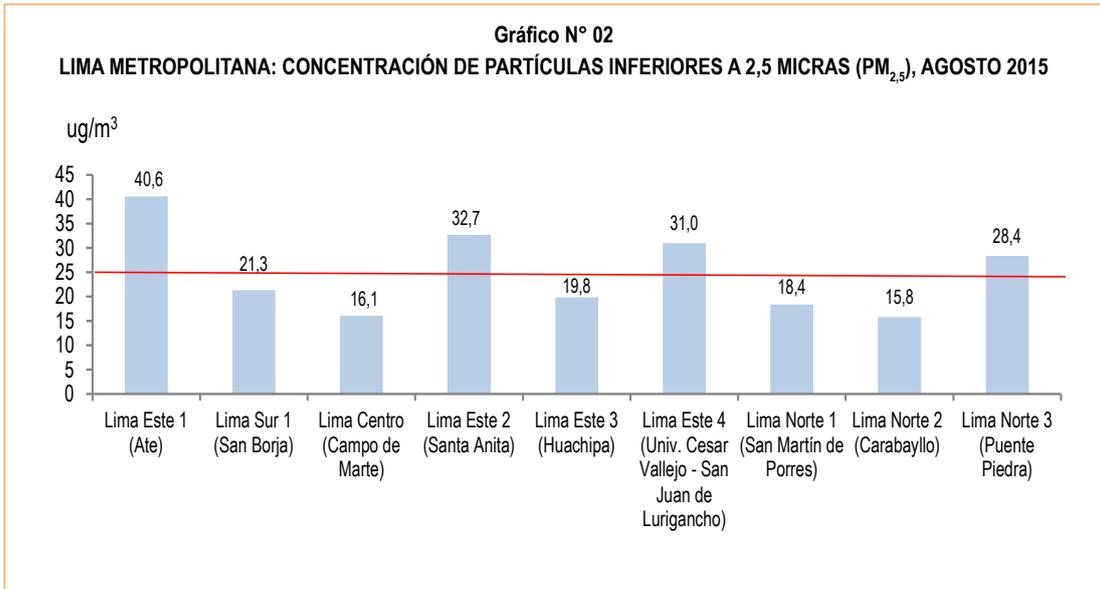
Nota: El PM_{2,5} empezó a monitorearse a partir del mes de julio 2014.

a/ Estaciones de monitoreo que iniciaron actividades operativas a partir de mayo 2014.

ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA - OMS: 25 ug/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA - OMS: 25 ug/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)
Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

1.3.2 Partículas PM₁₀

Las partículas PM₁₀ son el material particulado de diámetro menor o igual a 10 micrómetros. Son las partículas sólidas o líquidas suspendidas en el aire, las cuales tienen diferente composición química. Se produce por la quema de combustibles o la quema de carbón o madera. Afecta al sistema respiratorio y cardiovascular. El material particulado (PM) que flota en el aire contiene amoníaco, sulfatos, carbón y polvo, es el que más afecta a las personas. Estas partículas son producidas principalmente por la construcción y las actividades industriales.

En el mes de agosto de 2015, en el distrito de Ate, el valor mensual promedio para este contaminante (PM₁₀) alcanzó 96,4 ug/m³, cifra superior en 46,5% en relación al mes anterior; mientras que, disminuyó en 19,6% respecto a similar mes del año anterior. En la estación de San Borja, la concentración promedio de PM₁₀ fue de 48,5 ug/m³, valor que disminuyó en 17,5% respecto a similar mes del año anterior.

En el distrito de Jesús María (Campo de Marte), la concentración promedio de PM₁₀ fue de 37,4 ug/m³, valor que disminuyó en 20,9% respecto al mes anterior; y en 16,5% en relación a similar mes del año anterior. En el distrito de Santa Anita alcanzó 68,7 ug/m³ mayor en 43,1% en relación con el mes anterior; mientras que, disminuyó en 21,4% respecto a similar mes del año anterior.

En el distrito de Huachipa la concentración promedio de PM₁₀ registró 79,4 ug/m³, valor superior en 0,6% en relación con el mes anterior; mientras que disminuyó en 25,7% comparado con similar mes del año anterior.

El distrito de San Juan de Lurigancho registró 69,3 ug/m³ de PM₁₀, cifra mayor en 5,0% respecto al mes anterior; mientras que, disminuyó 30,6% comparado con similar mes del año anterior. El distrito San Martín de Porres registró un valor promedio de 46,1 ug/m³, valor que aumentó en 5,3% en relación con el mes anterior; mientras que, disminuyó 2,9% respecto a similar mes del año anterior.

En el distrito de Carabayllo el valor promedio fue de 72,0 ug/m³, cifra menor en 1,5% con relación al mes anterior; mientras que, aumento en 16,7% comparado con similar mes del año anterior. El distrito de Puente Piedra registró en promedio 84,9 ug/m³, valor que disminuyó en 18,1% en relación con el mes anterior y en 18,8% respecto a similar mes del año anterior.

Cuadro N° 03
LIMA METROPOLITANA: VALOR PROMEDIO DE MATERIAL PARTICULADO PM₁₀, POR ESTACIONES DE MEDICIÓN, 2014-2015
 (ug/m³)

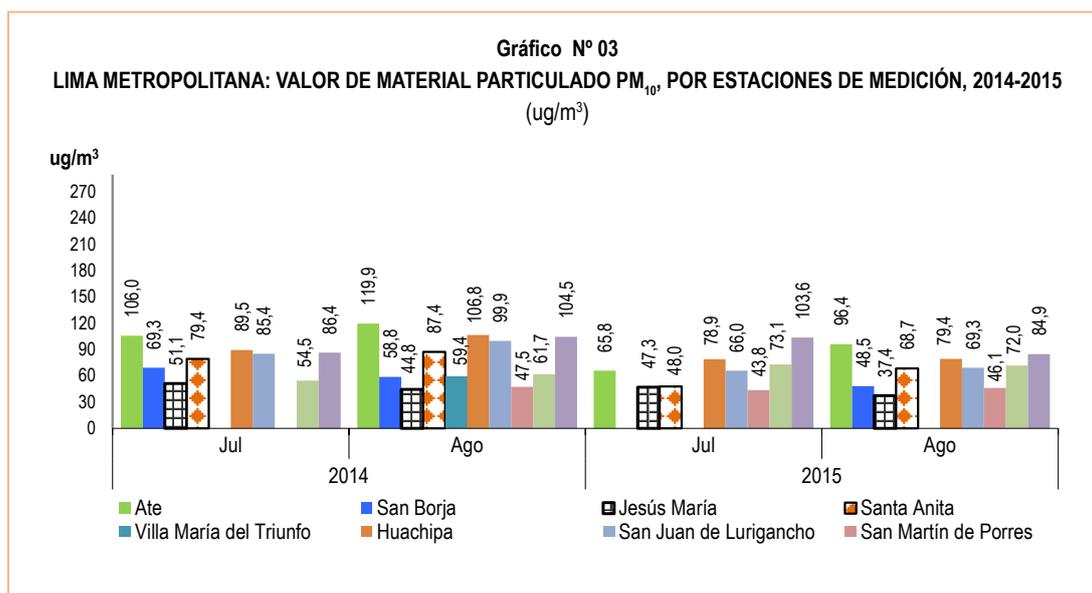
Año/Mes	Ate	San Borja	Jesús María (Campo de Marte)	Santa Anita	Villa María del Triunfo	Huachipa a/	San Juan de Lurigancho a/	San Martín de Porres a/	Carabayllo a/	Puente Piedra a/
2014										
Agosto	119,9	58,8	44,8	87,4	59,4	106,8	99,9	47,5	61,7	104,5
Setiembre	107,4	58,2	48,8	95,1	89,4	49,7	69,1	...
Octubre	107,8	56,0	39,9	114,6	89,3	48,6	95,4	116,7
Noviembre	98,5	...	40,1	117,0	78,0	48,1	84,8	108,3
Diciembre	109,3	...	38,3	69,1	130,5	99,0	77,2	...	86,3	123,5
2015										
Enero	111,0	...	35,1	70,0	108,6	92,5	67,2	38,2	73,4	120,1
Febrero	124,2	...	41,6	81,9	126,6	102,4	92,2	46,7	86,0	137,8
Marzo	78,5	...	52,4	109,8	240,3	131,5	122,6	64,9	99,6	158,5
Abril	95,4	...	45,0	83,5	203,5	108,0	115,3	51,2	...	133,5
Mayo	82,7	...	50,2	62,3	173,0	102,9	101,5	50,8	87,6	127,8
Junio	77,2	...	84,3	108,1	...	181,4	147,7	96,1	89,1	286,1
Julio	65,8	...	47,3	48,0	...	78,9	66,0	43,8	73,1	103,6
Agosto	96,4	48,5	37,4	68,7	...	79,4	69,3	46,1	72,0	84,9
Variación porcentual										
Respecto al mes anterior	46,5	...	-20,9	43,1	...	0,6	5,0	5,3	-1,5	-18,1
Respecto a similar mes del año anterior	-19,6	-17,5	-16,5	-21,4	...	-25,7	-30,6	-2,9	16,7	-18,8

ECA Nacional: 150 ug/m³. ECA - OMS: 50 ug/m³.

ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

a/ Estaciones de monitoreo que iniciaron actividades operativas a partir de mayo 2014.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

1.4 Ozono Troposférico

La Tropósfera es la capa inferior de la atmósfera terrestre y la más próxima al suelo de nuestro planeta, allí se encuentra el aire que respiramos. Es la capa de la atmósfera donde se producen los fenómenos meteorológicos y donde todos nosotros nos movemos. El ozono se encuentra de manera natural y una parte procede de los niveles altos de la estratósfera y la otra parte de procesos naturales a partir de emisiones de óxidos de nitrógeno, de procesos biológicos y de compuestos orgánicos volátiles de la vegetación, de procesos de fermentación o de los volcanes. Todos estos procesos generan una cantidad mínima de ozono, su concentración en el aire no es peligrosa.

Sin embargo, debido a los procesos industriales y de la combustión de los vehículos se emiten contaminantes a la atmósfera, y por la acción de la luz solar estas sustancias químicas reaccionan y provocan la formación de ozono, incrementando su nivel natural. En zonas muy contaminadas se produce una neblina visible denominada smog fotoquímico. Las concentraciones máximas de ozono troposférico se presentan en primavera y verano, afectando a todo ser vivo.

Debido a que el ozono es altamente oxidante produce irritación de ojos y de las mucosas y tejidos pulmonares. Perjudica el crecimiento de las plantas afectando la vegetación y producción agrícola. Sin embargo, el ozono es usado en aplicaciones científicas, médicas e industriales como un gas con gran poder desinfectante, desodorizante y de oxidación.

1.5 La atmósfera

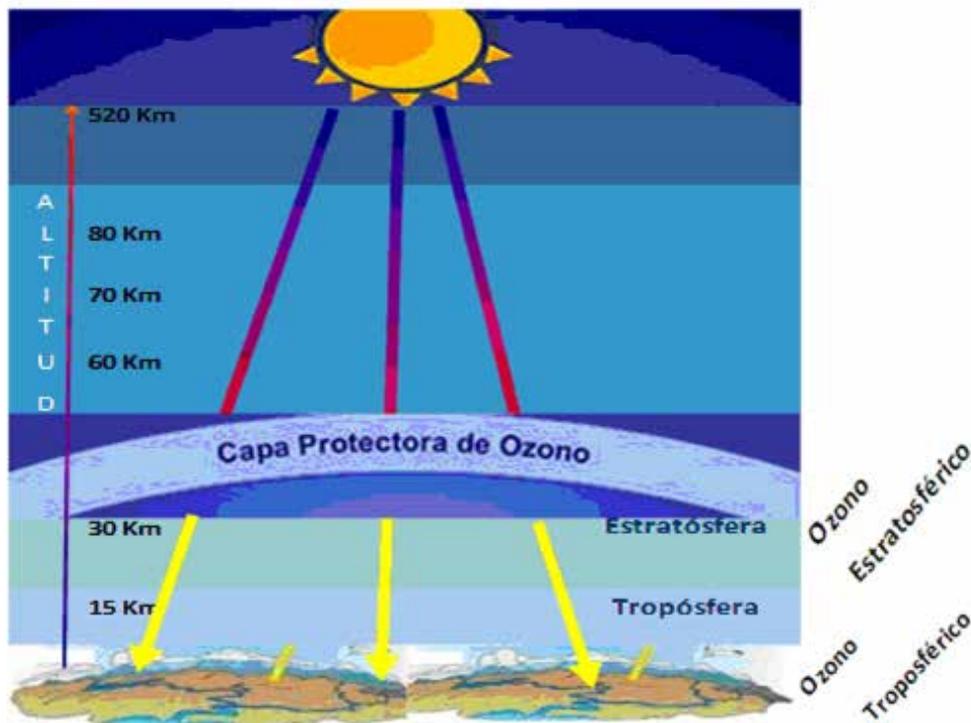
Es la capa gaseosa que rodea la Tierra y un elemento primordial que mantiene la vida de todos los seres vivos dentro del planeta, nos protege físicamente contra agentes externos, como los meteoritos; además de ser un regulador térmico y protegernos de las radiaciones ultravioleta.

Se pueden identificar capas como la Tropósfera que es la capa que presenta mayores movimientos, lo que hace que se mantenga la composición del aire y del cual respiramos; allí se producen y generan los fenómenos de contaminación atmosférica. En esta capa inferior se encuentra la mayor proporción de dióxido de carbono (CO_2) y vapor de agua que existe en la atmósfera.

En la Estratósfera, donde se ubica la capa de ozono, se genera la mayor parte de ozono de la atmósfera. La temperatura en esta capa no permanece estable, la separación de esta capa con la Mesósfera, se denomina Mesopausa. La Ionósfera se compone de varias capas, cuya altitud máxima puede alcanzar los 650 kilómetros desde la superficie de la tierra.

1.5.1 Ozono Estratosférico: La capa de ozono

El ozono estratosférico es el componente de la atmósfera que permite preservar la vida sobre la Tierra y actúa como escudo para protegerla de la radiación ultravioleta-B, perjudicial para la vida humana, el ecosistema terrestre y marino. El ozono se encuentra esparcido en la estratósfera en altitudes entre 15 a 50 Km. sobre la superficie de la Tierra. La capa de ozono se encuentra en la estratósfera y es un filtro natural que nos protege de los rayos ultravioleta (dañinos), emitidos por el Sol, aproximadamente entre los 30 y 50 kilómetros de altitud, a mayor altura sube la temperatura, ya que el Ozono absorbe la radiación solar. Debido a que la Tierra no es perfectamente esférica, sino geoide, es decir, no es absolutamente uniforme, en diferentes zonas se ha observado diferencias en las altitudes de las capas atmosféricas.



1.5.2 Vigilancia de la Atmósfera Global

El SENAMHI cuenta con una estación de observación que es parte de la Red de Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG), ubicada en la Sierra Central del Perú (Junín - Marcapomacocha), considerada como la estación VAG más alta del mundo, a 4 mil 470 m.s.n.m, en cuyas instalaciones se encuentra un equipo denominado "Espectrofotómetro Dobson", el cual mide la cantidad de ozono atmosférico total.

1.5.2.1 Monitoreo de Ozono Atmosférico

El monitoreo de la capa de ozono por parte del SENAMHI en esta parte del trópico, es de gran interés para la comunidad científica nacional e internacional, por cuanto permite conocer su variabilidad y la incidencia que ésta tiene sobre los cambios climáticos. El SENAMHI mantiene estrechos vínculos con la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y con el Proyecto de Ozono Mundial de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA).

El valor promedio medido en la estación Marcapomacocha en el mes de agosto de 2015 alcanzó a 241,0 Unidades Dobson (UD) que al compararlo con similar mes del año anterior disminuyó en 3,2%. Se observó que el valor máximo fue de 246,0 UD y su valor mínimo fue de 238,0 UD.

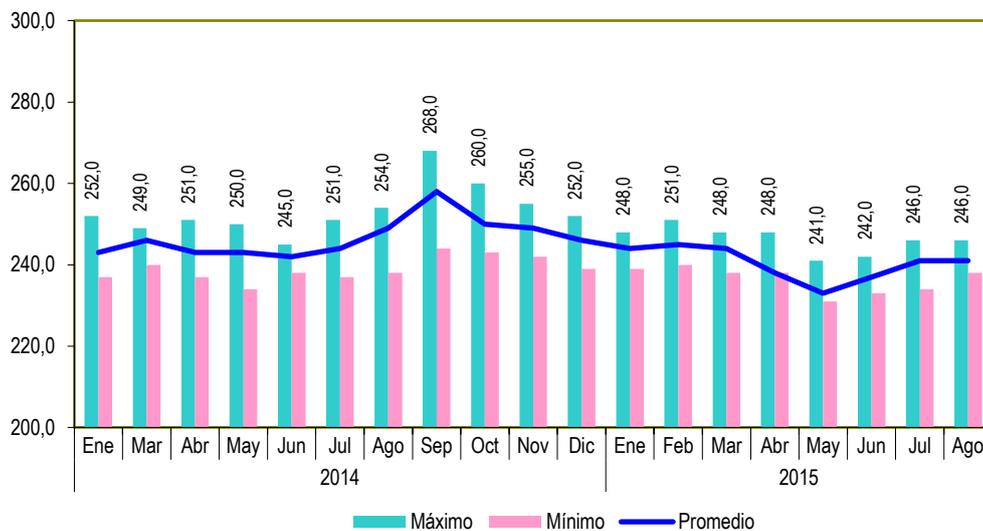
Cuadro N° 04
PERÚ: VIGILANCIA DE LA ATMÓSFERA GLOBAL, EN LA ESTACIÓN DE MARCAPOMACOCCHA, 2014-2015
(Unidad Dobson - UD)

Año/Mes	Valor		
	Promedio	Máximo	Mínimo
2014			
Enero	243,0	252,0	237,0
Febrero	-	-	-
Marzo	246,0	249,0	240,0
Abril	243,0	251,0	237,0
Mayo	243,0	250,0	234,0
Junio	242,0	245,0	238,0
Julio	244,0	251,0	237,0
Agosto	249,0	254,0	238,0
Setiembre	258,0	268,0	244,0
Octubre	250,0	260,0	243,0
Noviembre	249,0	255,0	242,0
Diciembre	246,0	252,0	239,0
2015			
Enero	244,0	248,0	239,0
Febrero	245,0	251,0	240,0
Marzo	244,0	248,0	238,0
Abril	238,0	248,0	238,0
Mayo	233,0	241,0	231,0
Junio	237,0	242,0	233,0
Julio	241,0	246,0	234,0
Agosto	241,0	246,0	238,0
Variación porcentual			
Respecto al mes anterior	0,0	0,0	1,7
Respecto a similar mes del año anterior	-3,2	-3,1	0,0

Nota: Ubicación - Marcapomacocha, Yauli, Junín. Latitud: 11.40°S Longitud: 76.34°W Altitud: 4470 m.s.n.m.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)
Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Gráfico N° 04
PERÚ: VIGILANCIA DE LA ATMÓSFERA GLOBAL, EN LA ESTACIÓN MARCAPOMACOCCHA, 2014-2015
(Unidad Dobson -UD)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

2. Calidad del agua

La contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca). Dicha contaminación es resultado de la presencia de elementos físicos, químicos y biológicos, que en altas concentraciones, son dañinos para la salud y el ecosistema. Cabe indicar, que la calidad del agua también se ve afectada por el uso de plaguicidas y pesticidas en la actividad agrícola. Todo ello, ocasiona un gasto adicional en el tratamiento del líquido elemento, es decir, cuanto más contaminada esté el agua, mayor es el costo del proceso de tratamiento para reducir el elemento contaminante, que se debe realizar para hacerla potable.

2.1 Presencia máxima y promedio de Hierro (Fe) en el río Rímac

En el mes de julio del 2015, la concentración máxima de hierro (Fe) en el río Rímac fue de 1,40 mg/l, lo que representó una disminución de 72,5%, en relación con lo reportado en julio de 2014 (5,09 mg/l).

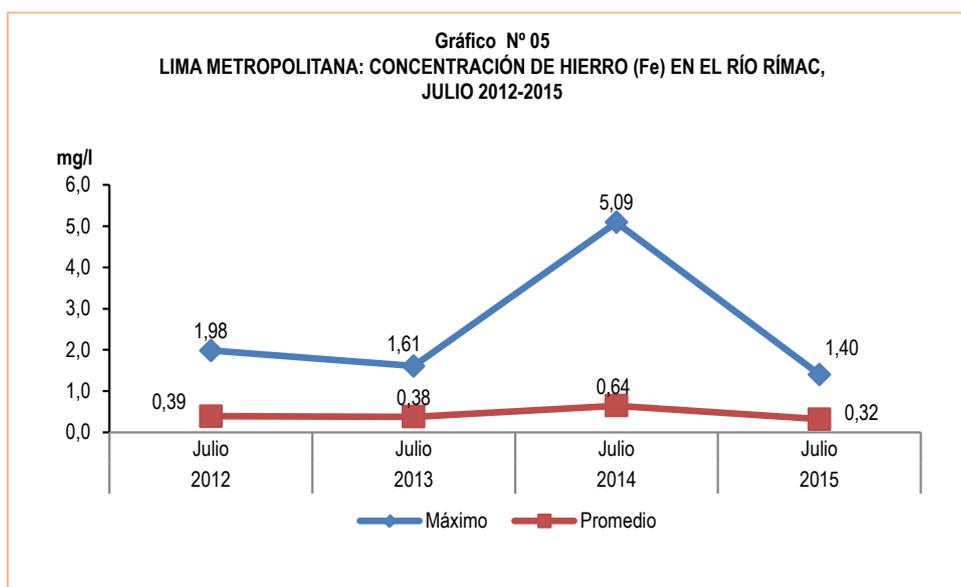
SEDAPAL reportó que la concentración promedio de hierro (Fe) en el río Rímac durante el mes de julio 2015, fue de 0,32 mg/l, disminuyendo en 50,0% respecto al promedio reportado en igual mes del año anterior (0,64 mg/l).

Cuadro N° 05
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC, 2014-2015
(Mg / l)

Concentración	Julio		Variación porcentual
	2014	2015	2015 / 2014
Máxima	5,09	1,40	-72,5
Promedio	0,64	0,32	-50,0

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

2.2 Presencia máxima y promedio de Hierro (Fe) en las plantas de tratamiento de SEDAPAL

En las plantas de tratamiento de SEDAPAL, la concentración máxima de hierro (Fe) en el mes de julio 2015 alcanzó 0,14 mg/l, disminuyendo en 33,3% respecto a similar mes del año anterior; igualmente representa un valor por debajo del límite permisible (0,300 mg/l).

En julio de 2015, la concentración promedio de hierro (Fe) en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL, alcanzó 0,032 mg/l, valor que disminuyó en 39,6% respecto a similar periodo del 2014, y representa un valor por debajo del límite permisible (0,300 mg/l).

Es importante resaltar que la presencia de hierro en el agua ocasiona inconvenientes domésticos, tales como: sabor desagradable, turbidez rojiza y manchas en la ropa en el momento del lavado y en casos extremos, el agua sabe a metal. Desde el punto de vista sanitario, uno de los riesgos de la presencia de este metal reside en que consume el cloro de la desinfección, quedando el agua desprotegida frente a los agentes patógenos.

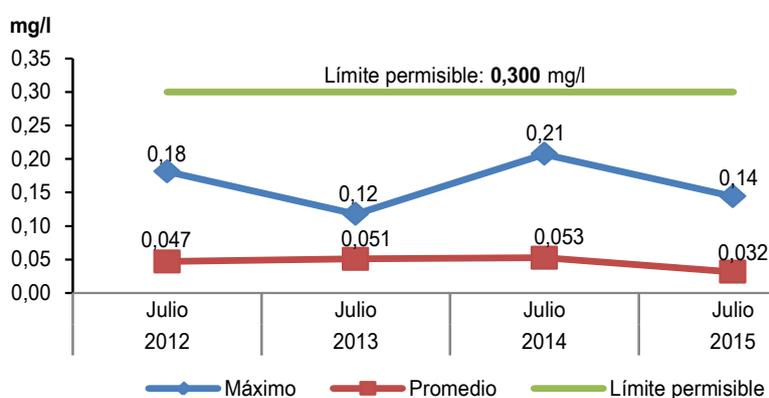
Cuadro N° 06
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 y 2 DE SEDAPAL, 2014-2015
 (Mg / l)

Concentración	Julio		Variación porcentual	
	2014	2015	2015 / 2014	Límite 1/
Máxima	0,21	0,14	-33,3	-53,3
Promedio	0,053	0,032	-39,6	-89,3

1/ El límite permisible de hierro en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 0,300 miligramos por litro.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Gráfico N° 06
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL, JULIO 2012-2015



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

2.3 Presencia máxima y promedio de Plomo (Pb) en el río Rímac

El Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima Metropolitana (SEDAPAL), informó que en el mes de julio de 2015, la concentración máxima de plomo (Pb) en el río Rímac alcanzó 0,02 mg/l, cifra que disminuyó 60,0% respecto a similar mes del año anterior (0,05 mg/l).

De igual manera SEDAPAL reportó una concentración promedio de plomo (Pb) en el río Rímac de 0,008 mg/l, mostrando una disminución de 50,0% respecto a lo registrado en el mes de julio de 2014 (0,016 mg/l).

La presencia de plomo en altas concentraciones produce efectos tóxicos en la salud, siendo los niños más susceptibles que los adultos, habiéndose documentado la presencia de retraso en el desarrollo, problemas de aprendizaje, trastornos en la conducta, alteraciones del lenguaje y de la capacidad auditiva, anemia, vómito y dolor abdominal recurrente.

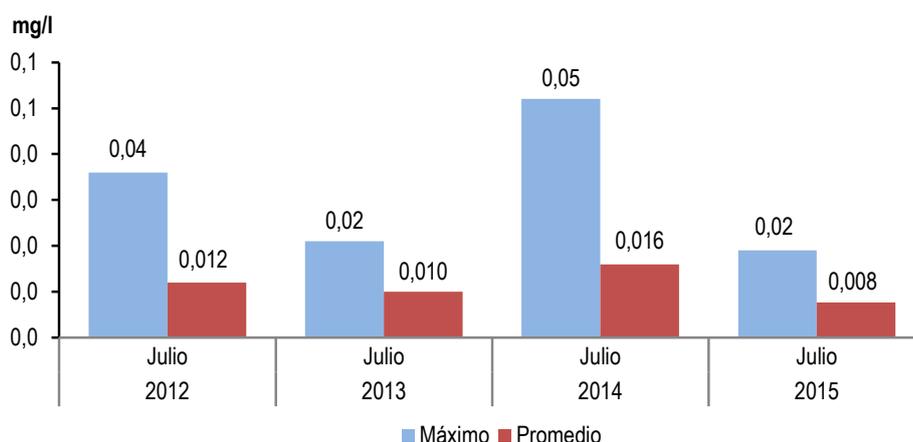
Cuadro N° 07
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC, 2014-2015
 (Mg / l)

Concentración	Julio		Variación porcentual
	2014	2015	2015 / 2014
Máxima	0,05	0,02	-60,0
Promedio	0,016	0,008	-50,0

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Gráfico N° 07
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC, JULIO 2012-2015



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

2.4 Presencia máxima y promedio de Plomo (Pb) en las plantas de tratamiento de SEDAPAL

Según el reporte de SEDAPAL, posterior al proceso de tratamiento del agua de río, la concentración máxima de plomo (Pb) en julio del 2015 fue de 0,005 mg/l, cifra menor en 28,6% en relación con el mes de julio de 2014; este valor estuvo por debajo del límite permisible (0,05 mg/l).

Luego de realizado el proceso de tratamiento del agua del río Rímac, se reportó que la concentración promedio del plomo (Pb) en el mes de julio del 2015 alcanzó 0,001 mg/l, valor que está por debajo del límite permisible (0,05 mg/l).

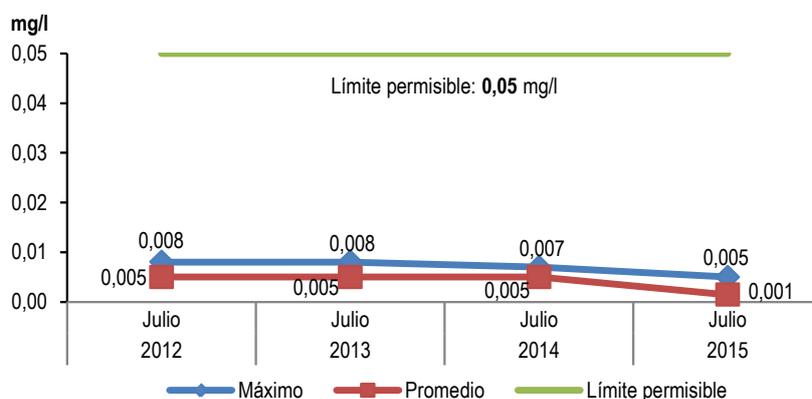
Cuadro N° 08
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL, 2014-2015
 (Mg / l)

Concentración	Julio		Variación porcentual	
	2014	2015	2015 / 2014	Límite 1/
Máxima	0,007	0,005	-28,6	-90,0
Promedio	0,005	0,001	-80,0	-98,0

1/ El límite permisible de plomo en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 0,05 miligramos por litro.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Gráfico N° 08
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL, JULIO 2012-2015



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

2.5 Presencia máxima y promedio de Cadmio (Cd) en el río Rímac

En julio del 2015, la presencia máxima de cadmio (Cd) en el río Rímac fue 0,0036 mg/l, mostrando una disminución de 30,8% respecto al mes de julio 2014.

Del mismo modo, registró una concentración promedio de cadmio (Cd) de 0,0016 mg/l, cifra menor en 23,8% respecto a similar mes del año anterior.

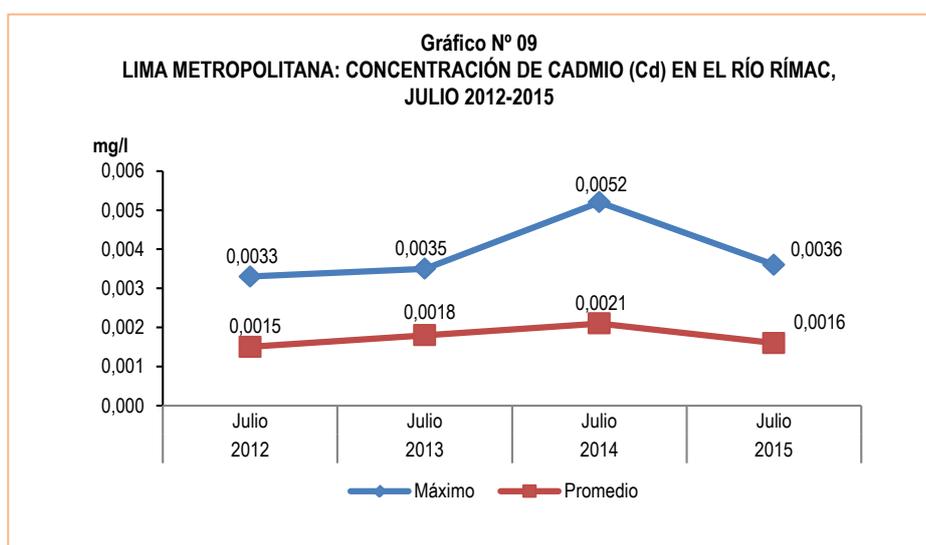
El agua con concentraciones muy altas de cadmio irrita el estómago, produce vómitos y diarreas. El cadmio absorbido por el cuerpo humano produce descalcificación de los huesos, ocasionando que se vuelvan quebradizos; y en dosis altas ocasiona la muerte.

Cuadro N° 09
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC, 2014-2015
(Mg / l)

Concentración	Julio		Variación porcentual
	2014	2015	2015 / 2014
Máxima	0,0052	0,0036	-30,8
Promedio	0,0021	0,0016	-23,8

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

2.6 Presencia máxima y promedio de Cadmio (Cd) en las plantas de tratamiento de SEDAPAL

La concentración máxima de cadmio posterior al tratamiento en las plantas de SEDAPAL en julio del 2015, fue de 0,0017mg/l, cifra inferior en 29,2% respecto a lo observado en el mismo mes de 2014; asimismo, este valor estuvo por debajo del límite permisible (0,005 mg/l).

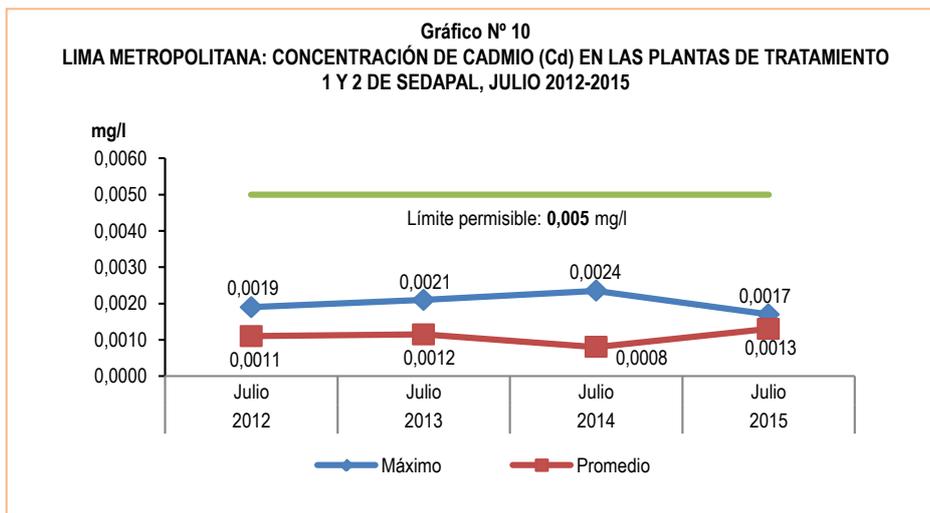
A su vez, SEDAPAL reportó que la concentración promedio de cadmio (Cd) en las plantas de tratamiento en julio de 2015, fue 0,0013 mg/l, cifra mayor en 62,5% con relación a similar mes del año anterior. Igualmente, este valor está por debajo del límite permisible (0,005 mg/l).

Cuadro N° 10
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 y 2 DE SEDAPAL, 2014-2015
(Mg / l)

Concentración	Julio		Variación porcentual	
	2014	2015	2015 / 2014	Límite 1/
Máxima	0,0024	0,0017	-29,2	-66,0
Promedio	0,0008	0,0013	62,5	-74,0

1/ El límite permisible de cadmio en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 0,005 miligramos por litro.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).



2.7 Presencia máxima y promedio de Aluminio (Al) en el río Rímac

El aluminio (Al), en el río Rímac, en julio del 2015, registró una concentración máxima de 0,84 mg/l, el cual disminuyó en 77,5% respecto a lo reportado en similar periodo de 2014.

Durante el mes de julio de 2015, el río Rímac registró una concentración promedio de aluminio (Al) de 0,228 mg/l, que en términos porcentuales mostró un descenso de 59,8%, respecto a lo registrado en similar mes de 2014.

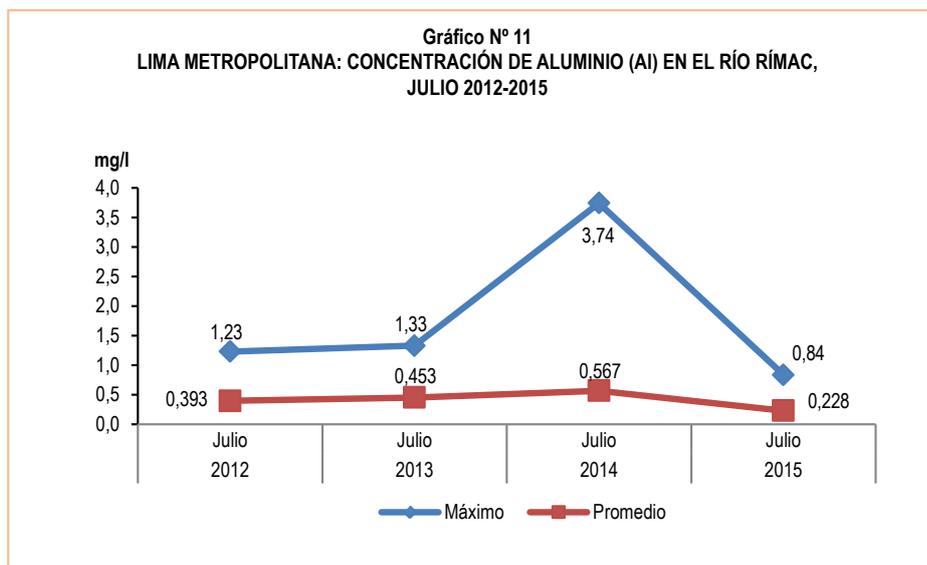
El consumo de concentraciones significativas de aluminio puede causar un efecto serio en la salud, como daño al sistema nervioso central, demencia, pérdida de la memoria, apatía y temblores severos.

Cuadro N° 11
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN EL RÍO RÍMAC, 2014-2015
(Mg / l)

Concentración	Julio		Variación porcentual
	2014	2015	2015 / 2014
Máxima	3,74	0,84	-77,5
Promedio	0,567	0,228	-59,8

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).



2.8 Presencia máxima y promedio de Aluminio (Al) en las plantas de tratamiento de SEDAPAL

Posterior al proceso de tratamiento de las aguas del río Rímac en las plantas de SEDAPAL, en julio de 2015, la concentración máxima de aluminio (Al) fue de 0,1770 mg/l, comparado con igual mes de 2014 aumentó en 6,6%; asimismo, esta cifra se encuentra por debajo del límite permisible (0,200 mg/l).

La concentración promedio de aluminio (Al), en el mes de julio del 2015, alcanzó 0,0610 mg/l, inferior en 14,7% respecto a similar mes de 2014; igualmente este valor está por debajo del límite permisible.

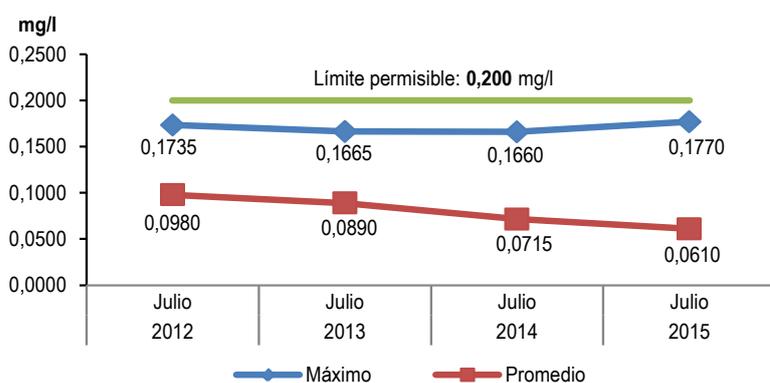
Cuadro N° 12
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 y 2 DE SEDAPAL, 2014-2015
(Mg / l)

Concentración	Julio		Variación porcentual	
	2014	2015	2015 / 2014	Límite 1/
Máxima	0,1660	0,1770	6,6	-11,5
Promedio	0,0715	0,0610	-14,7	-69,5

1/ El límite permisible de aluminio en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 0,200 miligramos por litro.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Gráfico N° 12
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL, JULIO 2012-2015



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

2.9 Presencia máxima y promedio de Materia Orgánica en el río Rímac

Durante el mes de julio de 2015, la concentración máxima de materia orgánica en el río Rímac fue de 3,32 mg/l, cifra menor en 77,6% respecto al mes de julio del 2014 (14,81 mg/l).

SEDAPAL reportó que, en julio del 2015 la concentración promedio de materia orgánica en el río Rímac fue de 2,26 mg/l, cifra inferior en 38,1% respecto a lo observado en el mismo periodo de 2014 (3,65 mg/l).

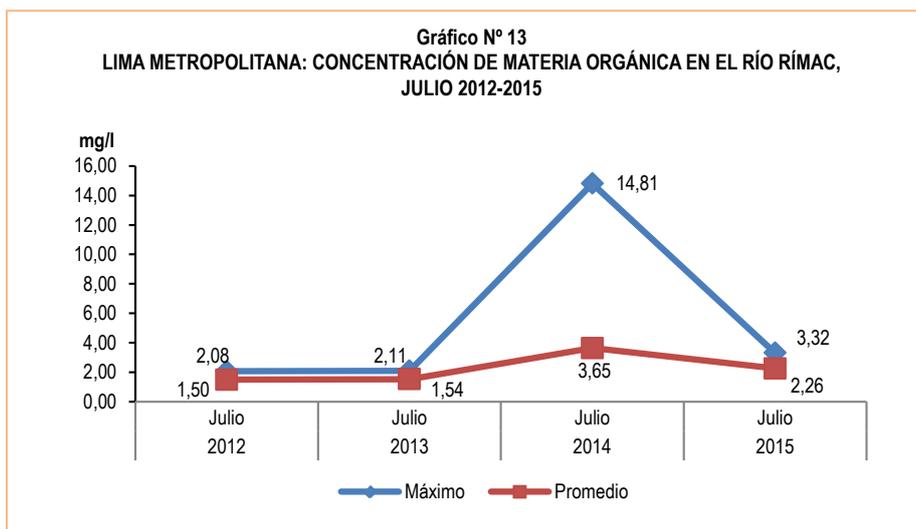
Gran parte de la materia orgánica que contamina el agua procede de los desechos de alimentos y de las aguas negras domésticas e industriales. La materia orgánica es descompuesta por bacterias, protozoarios y diversos microorganismos.

Cuadro N° 13
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EN EL RÍO RÍMAC, 2014-2015
(Mg / l)

Concetración	Julio		Variación porcentual
	2014	2015	2015 / 2014
Máxima	14,81	3,32	-77,6
Promedio	3,65	2,26	-38,1

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

2.10 Presencia máxima y promedio de Materia Orgánica en las plantas de tratamiento de SEDAPAL

Posterior al proceso de tratamiento de las aguas del río Rímac en las plantas de tratamiento de SEDAPAL, en julio del 2015, se observó que la concentración máxima de materia orgánica fue de 2,66 mg/l, presentando una disminución de 74,5% con respecto a julio de 2014 (10,44 mg/l).

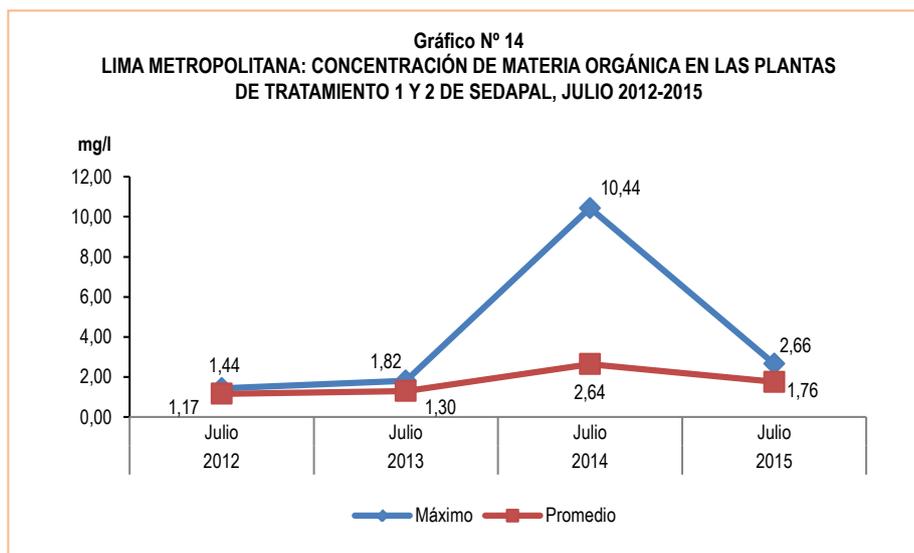
Asimismo, se observó en las plantas de tratamiento de SEDAPAL, que la concentración promedio de materia orgánica fue de 1,76 mg/l, cifra que disminuyó 33,3% en relación con lo obtenido en julio de 2014 (2,64 mg/l).

Cuadro N° 14
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 y 2 DE SEDAPAL, 2014-2015
(Mg / l)

Concentración	Julio		Variación porcentual
	2014	2015	2015 / 2014
Máxima	10,44	2,66	-74,5
Promedio	2,64	1,76	-33,3

Nota: No se ha fijado el límite permisible (ITINTEC) para materia orgánica en el agua potable.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

2.11 Presencia máxima y promedio de Nitratos (NO₃) en el río Rímac

En el mes de julio del 2015, la concentración máxima de nitratos (NO₃) en el río Rímac fue de 4,46 mg/l, cifra que disminuyó en 26,0% respecto al mes de julio de 2014 (6,03 mg/l).

La concentración promedio de nitratos (NO₃) en el río Rímac, en julio de 2015, alcanzó los 3,13 mg/l, cifra que disminuyó en 29,2% respecto a similar mes de 2014 (4,42 mg/l).

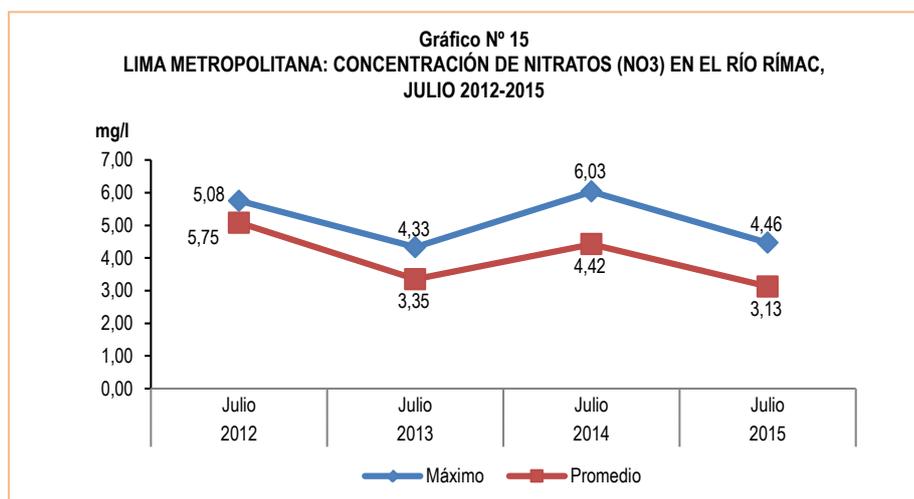
Los niveles elevados de nitratos pueden indicar la posible presencia de otros contaminantes, tales como microorganismos o pesticidas, que podrían causar problemas a la salud. A partir de grandes concentraciones de nitrato en el agua (más de 100 miligramos por litro) se percibe un sabor desagradable y además puede causar trastornos fisiológicos. Por sus efectos tóxicos, los nitratos pueden ocasionar signos de cianosis (coloración azulada de la piel o de las membranas mucosas a causa de una deficiencia de oxígeno en la sangre).

Cuadro N° 15
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO₃) EN EL RÍO RÍMAC, 2014-2015
(Mg / l)

Concentración	Julio		Variación porcentual
	2014	2015	2015 / 2014
Máxima	6,03	4,46	-26,0
Promedio	4,42	3,13	-29,2

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

2.12 Presencia máxima y promedio de Nitratos (NO₃) en las plantas de tratamiento de SEDAPAL

Luego del proceso de tratamiento de las aguas del río Rímac, SEDAPAL reportó que la concentración máxima de nitratos (NO₃) fue de 3,26 mg/l en el mes de julio 2015, cifra inferior en 18,1%, respecto a similar mes de 2014; igualmente estuvo por debajo del límite permisible (45,00 mg/l).

SEDAPAL informó que la concentración promedio de nitratos (NO₃) fue de 2,87 mg/l en el mes de julio del 2015, cifra inferior en 16,1% en relación con lo obtenido en julio de 2014; igualmente por debajo del límite permisible (45,00 mg/l).

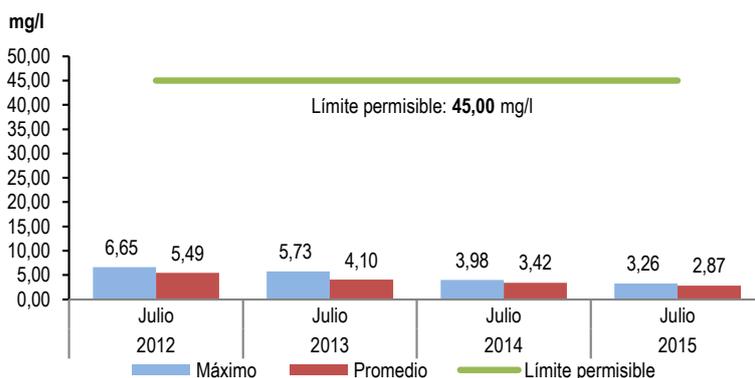
Cuadro N° 16
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO₃) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 y 2 DE SEDAPAL, 2014-2015
(Mg / l)

Concentración	Julio		Variación porcentual	
	2014	2015	2015 / 2014	Límite 1/
Máxima	3,98	3,26	-18,1	-92,8
Promedio	3,42	2,87	-16,1	-93,6

1/ El límite permisible de Nitratos en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 45,00 miligramos por litro.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Gráfico N° 16
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO₃) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL, JULIO 2012-2015



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

2.13 Nivel máximo de turbiedad en el río Rímac

El nivel máximo de turbiedad en el mes de julio de 2015 fue 29,2 UNT, cifra menor en 5,2% en relación con lo obtenido en julio de 2014 (30,8 UNT).

Del mismo modo, el nivel promedio de turbiedad en el río Rímac fue de 17,9 UNT, cifra mayor en 5,9% respecto a similar mes del año anterior (16,9 UNT).

Igualmente, durante este mes, el nivel mínimo de turbiedad registró 11,5 UNT, cifra que disminuyó en 2,5% respecto al mes de julio de 2014 (11,8 UNT).

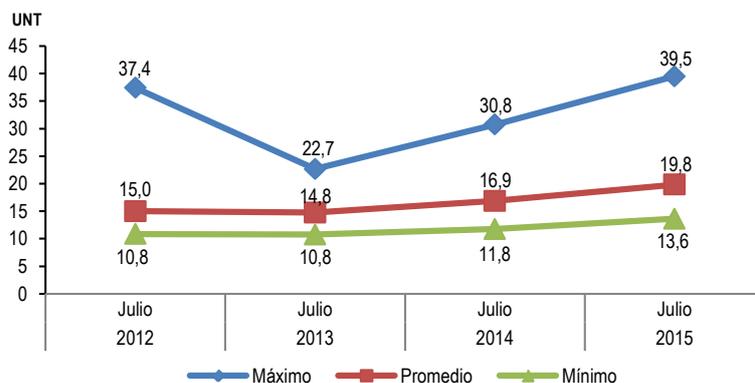
Cuadro N° 17
LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC, 2014-2015
 (Unidades Nefelométricas de Turbiedad - UNT)

Nivel	Julio		Variación porcentual
	2014	2015	2015 / 2014
Máximo	30,8	29,2	-5,2
Promedio	16,9	17,9	5,9
Mínimo	11,8	11,5	-2,5

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Gráfico N° 17
LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC, JULIO 2013-2015



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

3. Producción de agua

3.1 Producción de agua potable a nivel nacional

En el mes de junio 2015, el agua potable producida por 25 Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento registró 102 millones 425 mil metros cúbicos, representando en términos porcentuales un incremento de 3,8% comparado con el volumen alcanzado con el mes de junio 2014 (98 millones 633 mil metros cúbicos).

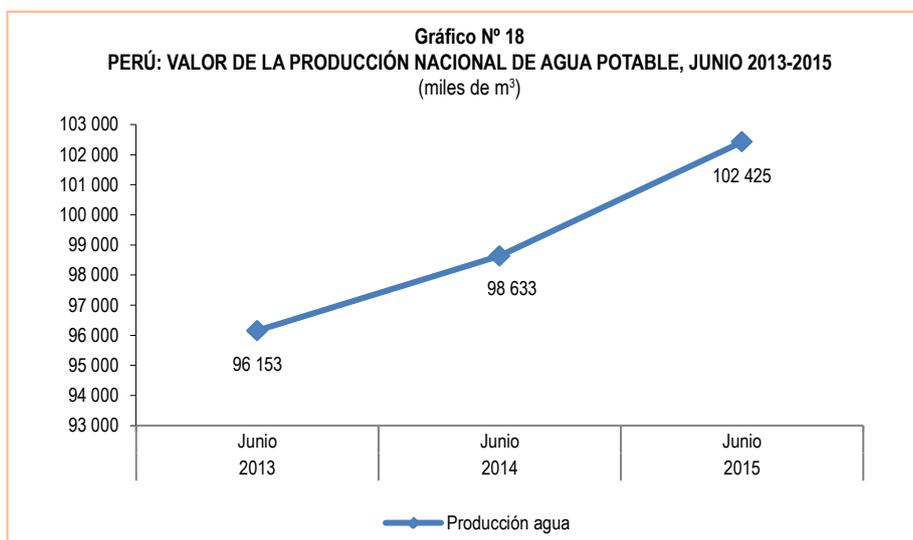
Cuadro N° 18
PERÚ: VALOR DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE, 2014-2015
(miles de m³)

Producción	Junio		Variación porcentual
	2014	2015 P/	2015 / 2014
Promedio	98 633	102 425	3,8

Nota: Información de las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) a nivel nacional.

P/ Preliminar.

Fuente: Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).



Nota: La información corresponde a 25 empresas prestadoras de servicio de saneamiento.

Fuente: Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).

3.2 Producción de agua potable en Lima Metropolitana

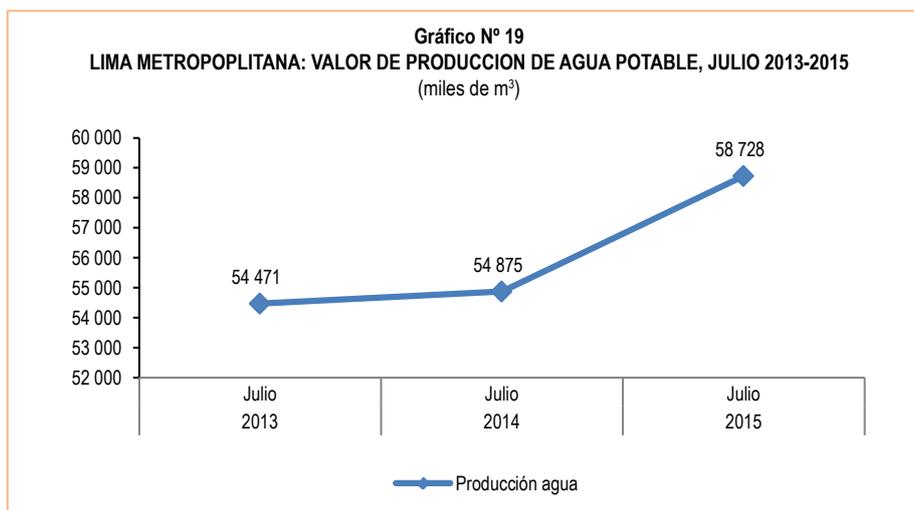
La producción de agua potable en Lima Metropolitana, en julio de 2015, alcanzó 58 millones 728 mil metros cúbicos lo que en términos porcentuales representó un incremento de 7,0% en relación con el volumen observado en el mismo mes de 2014, que fue 54 millones 875 mil metros cúbicos.

Cuadro N° 19
LIMA METROPOLITANA: VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE, 2014-2015
(miles de m³)

Producción	Julio		Variación porcentual
	2014	2015 P/	2015 / 2014
Promedio	54 875	58 728	7,0

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarilado de Lima (SEDAPAL).



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

4. Caudal de los ríos

4.1 Caudal de los ríos en Lima Metropolitana

4.1.1 Caudal del río Rímac y Chillón

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) informó que el caudal promedio del río Rímac en el mes de junio de 2015 alcanzó 22,8 m³/s, cifra inferior en 5,5% respecto a similar mes del año anterior (24,2 m³/s) y en 3,8% en relación con su promedio histórico (23,7 m³/s).

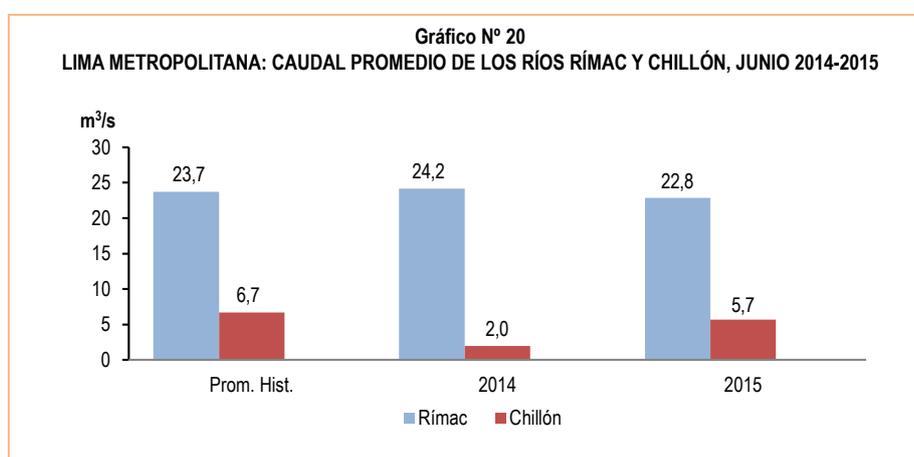
En junio de 2015, el SENAMHI informó que el caudal promedio del río Chillón alcanzó 5,7 m³/s, mayor en 189,3% comparado con junio de 2014 (2,0 m³/s); mientras que, tuvo una disminución de 14,9% con relación a su promedio histórico (6,7 m³/s).

Cuadro N° 20
LIMA METROPOLITANA: PROMEDIO DEL CAUDAL DEL RÍO RÍMAC Y CHILLÓN, 2014-2015
(m³/s)

Río	Junio			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2014	Promedio 2015 P/	2015 / 2014	Prom. 2015/ Prom. hist.
Rímac	23,7	24,2	22,8	-5,5	-3,8
Chillón	6,7	2,0	5,7	189,3	-14,9

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Estación Hidrológica de Chosica y Obrajillo.



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

4.2 Caudal de los ríos, según vertiente

La información que a continuación se detalla muestra el comportamiento de los caudales promedio de los principales ríos del país que integran las tres vertientes hidrológicas: i) Océano Pacífico, ii) Océano Atlántico y iii) Lago Titicaca.

4.2.1 Caudal de los ríos de la vertiente del Pacífico

4.2.1.1 Zona norte, centro y sur

El caudal promedio de los principales ríos que conforman la zona norte de la vertiente del Pacífico (Tumbes, Chira, Macará y Chancay) en junio de 2015 alcanzó 52,51 m³/s. Los ríos de esta vertiente presentaron una disminución de 5,9% respecto a lo registrado en similar mes del año anterior (55,78 m³/s); mientras que, aumentaron en 1,1% respecto a su promedio histórico (51,96 m³/s).

El comportamiento hidrológico promedio en la zona centro de la vertiente del Pacífico (ríos Chillón y Rímac) durante el mes de junio de 2015, alcanzó 14,25 m³/s, cifra mayor en 9,0% a lo reportado en similar mes del año anterior (13,07 m³/s); mientras que, disminuyó 6,3% respecto al promedio histórico (15,21 m³/s).

El caudal promedio en la zona sur de la vertiente del Pacífico (ríos Chili y Camaná), en junio de 2015 registró 26,06 m³/s, cifra menor en 35,5% respecto a junio de 2014 (40,40 m³/s) y en 2,8% comparado a su promedio histórico (26,81 m³/s).

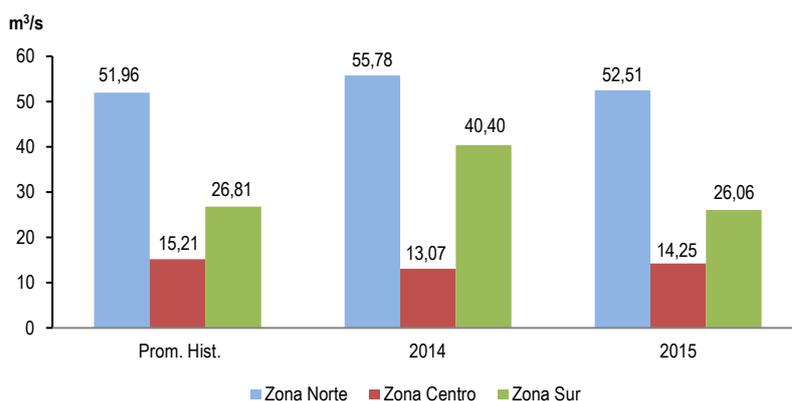
Cuadro N° 21
PERÚ: PROMEDIO DEL CAUDAL DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO, 2014-2015
(m³/s)

Zona	Junio			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2014	Promedio 2015 P/	2015 / 2014	Prom. 2015/ Prom. hist.
Zona Norte	51,96	55,78	52,51	-5,9	1,1
Zona Centro	15,21	13,07	14,25	9,0	-6,3
Zona Sur	26,81	40,40	26,06	-35,5	-2,8

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Gráfico N° 21
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO, JUNIO 2014-2015



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

4.2.2 Nivel de los ríos de la vertiente del Atlántico

4.2.2.1 Zona norte y centro

El nivel promedio de los ríos de la zona norte (Amazonas), en junio de 2015, alcanzó 117,32 (m.s.n.m.) cifra superior en 1,1% respecto a igual mes de 2014 (116,01 m.s.n.m) y en 2,0% en relación con su promedio histórico del mes de junio (115,06 m.n.s.n).

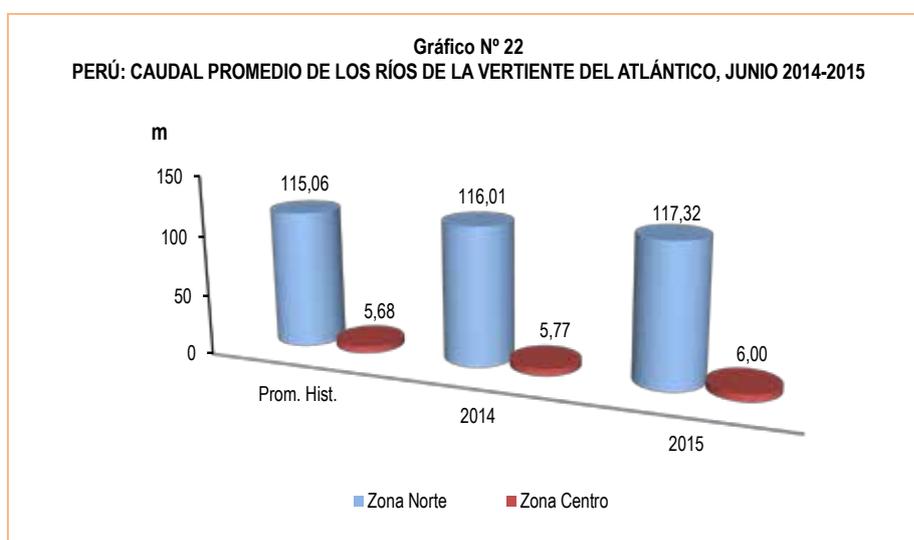
En el mes de junio de 2015, el nivel promedio de caudal de los ríos de la zona centro de la vertiente del Atlántico (Ucayali, Huallaga, Tocache, Aguaytía y Mantaro) fue de 6,00 metros, cifra mayor en 4,0% en comparación a igual mes del año anterior (5,77 m.) y en 5,6% respecto a su promedio histórico (5,68 m.).

Cuadro N° 22
PERÚ: PROMEDIO DEL CAUDAL DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO, 2014-2015

Zona	Junio			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2014	Promedio 2015 P/	2015 / 2014	Prom. 2015/ Prom. hist.
Zona Norte (msnm)	115,06	116,01	117,32	1,1	2,0
Zona Centro (m)	5,68	5,77	6,00	4,0	5,6

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

4.2.3 Caudal de los ríos de la vertiente del Lago Titicaca

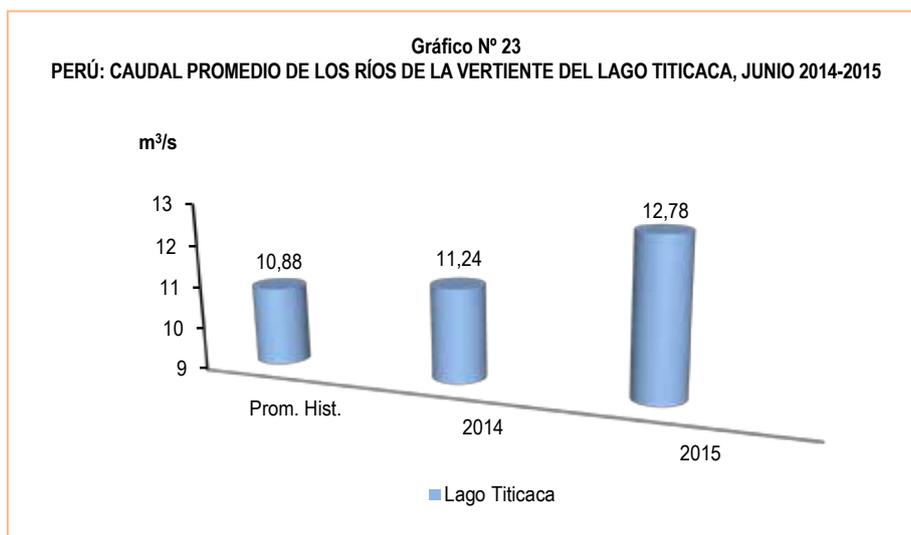
El caudal promedio de los principales ríos que conforman la vertiente del Lago Titicaca (Ramis, Huancané y Coata) en junio de 2015 alcanzó 12,78 m³/s, cifra superior en 13,7% respecto a junio de 2014 (11,24 m³/s), y en 17,5% respecto a su promedio histórico (10,88 m³/s).

Cuadro N° 23
PERÚ: PROMEDIO DEL CAUDAL DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA, 2014-2015
(m³/s)

Vertiente	Junio			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2014	Promedio 2015 P/	2015 / 2014	Prom. 2015/ Prom. hist.
Titicaca	10,88	11,24	12,78	13,7	17,5

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

5. Precipitaciones

5.1 Precipitaciones en la vertiente del Océano Pacífico

5.1.1 Zona norte, centro y sur

Las precipitaciones promedio en la zona norte de la vertiente del Océano Pacífico (ríos Tumbes, Macará, Jequetepeque y Chancay-Lambayeque) en julio 2015, registraron 3,95 mm, cifra inferior en 18,6% respecto a similar mes del año anterior (4,85 mm) y en 50,5% comparado a su promedio histórico (7,98 mm).

En la zona centro (río Rímac) las precipitaciones promedio registraron 4,40 mm, en el mes de julio de 2015, cifra menor en 47,0% comparado con su promedio histórico (8,30 mm).

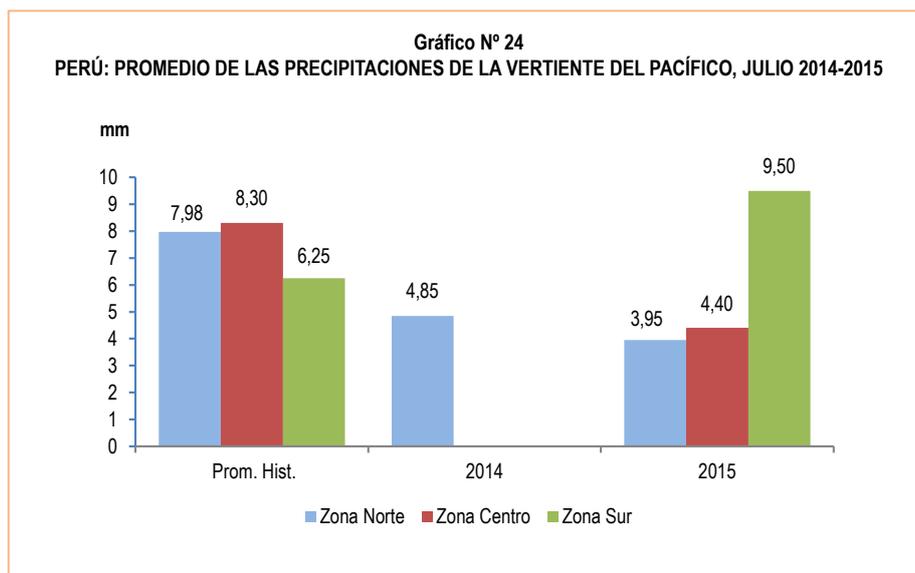
Las precipitaciones promedio en la zona sur de la vertiente del Océano Pacífico (ríos Chili y Camaná) fueron de 9,50 mm, en julio del 2015, cifra que aumentó en 52,0% respecto a su promedio histórico (6,25 mm).

Cuadro N° 24
PERÚ: COMPORTAMIENTO PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO, 2014-2015
(mm)

Zona	Julio			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2014	Promedio 2015 P/	2015 / 2014	Prom. 2015/ Prom. hist.
Zona Norte	7,98	4,85	3,95	-18,6	-50,5
Zona Centro	8,30	0,00	4,40	0,0	-47,0
Zona Sur	6,25	0,00	9,50	0,0	52,0

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

5.2 Precipitaciones en la vertiente del Atlántico

5.2.1 Zona norte, centro y sur

Las precipitaciones promedio en la zona norte de la vertiente del Atlántico (río Amazonas), en julio de 2015, registraron 295,60 mm, cifra superior en 49,1% respecto a similar mes del año anterior (198,30 mm); y en 50,1% comparado a su promedio histórico (197,00 mm).

En la zona centro de la vertiente del Atlántico (ríos Ucayali, Huallaga, Aguaytía, Mantaro y Cunas), las precipitaciones promedio registraron 127,65 mm en el mes de julio de 2015; lo cual representó un incremento de 80,5% respecto a similar mes del año anterior (70,73 mm) y en 66,2% comparado con su promedio histórico (76,82 mm).

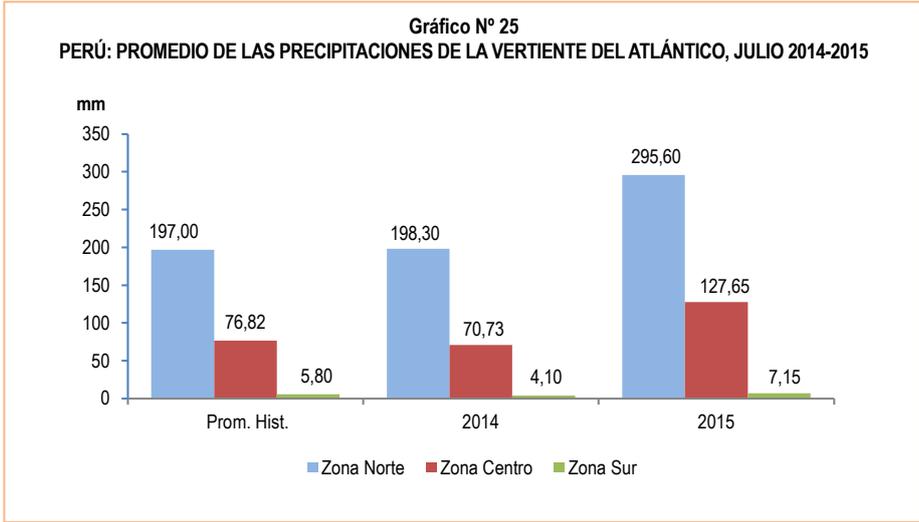
Las precipitaciones promedio en la zona sur de la vertiente del Atlántico (ríos Vilcanota y Paucartambo), registraron 7,15 mm, lo cual representó un aumento de 74,4%, respecto a similar mes del año anterior (4,10 mm) y en 23,3% respecto a su promedio histórico (5,80 mm).

Cuadro N° 25
PERÚ: COMPORTAMIENTO PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO, 2014-2015
(mm)

Zona	Julio			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2014	Promedio 2015 P/	2015 / 2014	Prom. 2015/ Prom. hist.
Zona Norte	197,00	198,30	295,60	49,1	50,1
Zona Centro	76,82	70,73	127,65	80,5	66,2
Zona Sur	5,80	4,10	7,15	74,4	23,3

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

5.3 Precipitaciones en la vertiente del Lago Titicaca

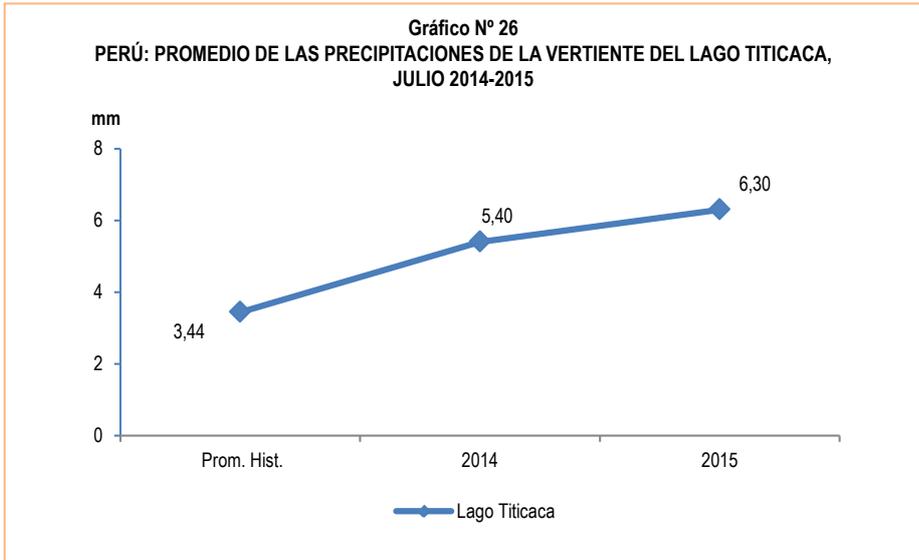
En el mes de julio de 2015, las precipitaciones promedio en la vertiente del Lago Titicaca (ríos llave, Huancané, Ramis y Coata) fueron de 6,30 mm, significando un aumento de 16,7% comparado con similar mes del año anterior (5,40 mm) y en 83,1%, respecto a su promedio histórico (3,44 mm).

Cuadro N° 26
PERÚ: COMPORTAMIENTO PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA, 2014-2015
(mm)

Vertiente	Julio			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2014	Promedio 2015 P/	2015 / 2014	Prom. 2015/ Prom. hist.
Titicaca	3,44	5,40	6,30	16,7	83,1

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

6. Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) reporta que las emergencias ocurridas en el mes de agosto 2015 en el territorio nacional totalizaron 336 ocurrencias, las mismas que provocaron 2 mil 387 damnificados, 14 mil 919 viviendas afectadas, 74 viviendas destruidas y 153 hectáreas de cultivo destruidas.

Cuadro N° 27
PERÚ: EMERGENCIAS PRODUCIDAS A NIVEL NACIONAL, AGOSTO 2015

Período	N° de emergencias	N° de damnificados	N° de viviendas afectadas	N° de viviendas destruidas	Hectáreas de cultivo destruidas
2014					
Enero	402	6 756	3 778	1 035	1 123
Febrero	253	1 541	809	132	726
Marzo	316	4 925	5 637	760	3 620
Abril	169	1 318	1 298	204	19
Mayo	173	636	8 700	378	117
Junio	165	755	246	68	1
Julio	149	931	143	83	-
Agosto	203	1 838	2 210	79	136
Setiembre	187	1 627	203	150	-
Octubre	400	846	518	94	-
Noviembre	212	1 006	1 979	113	6
Diciembre	121	1 113	215	133	6
2015 P/					
Enero	283	5 011	4 231	621	2 135
Febrero	355	8 066	10 332	538	993
Marzo	629	47 803	35 765	4 038	1 231
Abril	264	3 326	2 720	146	871
Mayo	132	1 393	450	103	10
Junio	140	190	370	28	-
Julio	416	1 308	794	326	2 124
Agosto	336	2 387	14 919	74	153
Variación porcentual					
Respecto al mes anterior	-19,2	82,5	1 779,0	-77,3	-92,8
Respecto a similar mes del año anterior	65,5	29,9	575,1	-6,3	12,5

P/ Preliminar.

Nota: Actualizado al 15 de setiembre 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

En el mes de agosto de 2015 el INDECI registró 2 personas fallecidas, 8 personas heridas, 2 mil 387 damnificados y 139 mil 923 personas afectadas. La población con mayor número de personas afectadas se localizó en Huancavelica (71 mil 588 personas) seguido del departamento de Apurímac (36 mil 617 personas), Cusco (17 mil 892 personas), Puno (5 mil 812 personas), Arequipa (4 mil 439 personas), Pasco (1 mil 721 personas), Ayacucho (1 mil 7 personas) y Junín (696 personas). En menor número se registraron en San Martín (33 personas), Cajamarca (28 personas), Lima y Loreto (23 personas en cada departamento), Madre de Dios (21 personas), Ucayali (6 personas), Huánuco y Lambayeque (5 personas en cada departamento), Moquegua (4 personas) y Amazonas (3 personas). El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) define como persona afectada a toda persona que ha perdido parte de su medio de supervivencia o que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno natural o inducido por el hombre.

Cuadro N° 28
PERÚ: DAÑOS PRODUCIDOS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS A NIVEL NACIONAL,
SEGÚN DEPARTAMENTO, AGOSTO 2015

Departamento	Total de emergencias P/	N° de fallecidos P/	N° de heridos P/	N° de damnificados P/	% porcentaje	N° de afectados P/	N° de viviendas afectadas P/	N° de viviendas destruidas P/	Hectáreas de cultivo destruidas P/
Total	336	2	8	2 387	100,0	139 923	14 919	74	153
Huancavelica	67	-	-	72	3,0	71 588	12 503	3	88
Apurímac	46	-	-	51	2,1	36 617	829	-	50
Lima	41	-	2	43	1,8	23	87	7	-
Cajamarca	24	-	-	38	1,6	28	7	4	-
Puno	24	-	-	23	1,0	5 812	78	-	-
Arequipa	20	-	-	1355	56,8	4 439	1 384	-	-
Cusco	20	-	-	8	0,3	17 892	-	2	-
Pasco	17	1	4	6	0,3	1 721	3	1	15
Ayacucho	13	-	-	-	-	1 007	4	-	-
Junín	12	1	1	42	1,8	696	9	5	-
Amazonas	11	-	-	5	0,2	3	2	-	-
San Martín	11	-	1	211	8,8	33	5	6	-
Ucayali	9	-	-	82	3,4	6	2	13	-
Loreto	7	-	-	41	1,7	23	3	9	-
Piura	4	-	-	94	3,9	-	-	22	-
Huánuco	2	-	-	300	12,6	5	1	-	-
Tacna	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Ica	1	-	-	-	-	-	-	-	-
La Libertad	1	-	-	2	0,1	-	-	-	-
Lambayeque	1	-	-	-	-	5	1	-	-
Madre de Dios	1	-	-	10	0,4	21	-	2	-
Moquegua	1	-	-	-	-	4	1	-	-
Tumbes	1	-	-	4	0,2	-	-	-	-

P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

El mayor número de emergencias se reportaron en los departamentos de Huancavelica (67), Apurímac (46), Lima (41), Cajamarca y Puno (24 en cada departamento), Arequipa y Cusco (20 en cada departamento), Pasco (17), Ayacucho (13), Junín (12), Amazonas y San Martín (11 en cada departamento). En menor número se registraron en Ucayali (9), Loreto (7), Piura (4), Huánuco y Tacna (2 en cada departamento), Ica, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua y Tumbes (1 en cada departamento).

El total de damnificados a nivel nacional fueron 2 mil 387 personas, el mayor número de damnificados se registró en el departamento de Arequipa (1 mil 355 personas) que representa el 56,8% del total nacional; seguido por el departamento de Huánuco (300 personas) con 12,6%, San Martín (211 personas) con 8,8%, Piura (94 personas) con 3,9%, Ucayali (82 personas) con 3,4%, Huancavelica (72 personas) con 3,0%, Apurímac (51 personas) con 2,1%, Lima (43 personas) con 1,8%, Junín (42 personas) con 1,8%, Loreto (41 personas) con 1,7%, Cajamarca (38 personas) con 1,6% y Puno (23 personas) con 1,0%. El menor número de damnificados se registraron en Madre de Dios (10 personas) con 0,4%, Cusco (8 personas) con 0,3%, Pasco (6 personas) con 0,3%, Amazonas (5 personas) con 0,2%, Tumbes (4 personas) con 0,2% y Lambayeque (2 persona) con 0,1%. INDECI define como damnificado a la persona que ha sido afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o en sus bienes, en cuyo caso, generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporal y además, no tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.

El INDECI informa que las principales emergencias originadas por fenómenos naturales durante el mes de agosto de 2015, fueron a causa de heladas (93), cifra mayor en 272,0% en relación a similar mes del año anterior (25); vientos fuertes (38) inferior en 17,4% en comparación con similar mes del año anterior (46). También se presentaron precipitaciones-nevada y precipitaciones-lluvia (36 en cada caso), otros fenómenos naturales (8), deslizamiento (7), derrumbe (6), friaje y precipitaciones-granizo (5 en cada caso), inundación y sismo (3 en cada caso), huayco (2) y descenso de temperatura (1).

Las heladas (88) y precipitaciones-granizo (50) e incendios forestales (15) ocasionaron 153 hectáreas de cultivo destruidas.

Por otro lado, las emergencias ocasionadas por la intervención del hombre fueron en incendio urbano (80), cifra mayor en 23,1% en relación con similar mes del año anterior (65), incendio forestal (13), contaminación ambiental (agua), contaminación ambiental (aire) e incendio industrial (1 en cada caso).

Cuadro N° 29
PERÚ: EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL, SEGÚN TIPO DE FENÓMENO, AGOSTO 2015

Tipo de fenómeno	Años		Variación % 2015 / 2014	2015		
	2014	2015		Fallecidos P/	Heridos P/	Hectáreas de cultivo destruidas P/
Total	203	336	65,5	2	2	153
Fenómenos naturales	116	240	106,9	-	-	138
Heladas	25	93	272,0	-	-	88
Vientos fuertes	46	38	-17,4	-	1	-
Precipitaciones - nevada	5	36	620,0	-	-	-
Precipitaciones - lluvia	10	33	230,0	-	1	-
Otros fenómenos naturales	4	8	100,0	-	-	-
Deslizamiento	9	7	-22,2	-	-	-
Derrumbe	4	6	50,0	-	-	-
Friaje	3	5	66,7	-	-	-
Precipitaciones - granizo	1	5	400,0	-	-	50
Inundación	-	3	-	-	-	-
Sismos	8	3	-62,5	-	-	-
Huayco	-	2	-	-	-	-
Descenso de temperatura	1	1	-	-	-	-
Fenómenos antrópicos	87	96	10,3	2	6	15
Incendio urbano	65	80	23,1	1	3	-
Incendio forestal	18	13	-27,8	1	3	15
Contaminación ambiental (agua)	-	1	-	-	-	-
Contaminación ambiental (aire)	-	1	-	-	-	-
Incendio industrial	2	1	-50,0	-	-	-
Otros fenómenos tecnológicos	2	-	-	-	-	-

P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

7. Fenómenos meteorológicos

7.1 Heladas

El territorio peruano tiene una configuración geográfica especial, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes que posee una influencia significativa en las variaciones de la temperatura del aire, dando lugar a una variedad de climas. Entre estas variaciones de la temperatura, encontramos las que se registran en ciertos lugares del país con temperaturas bajo cero grados centígrados, comúnmente llamadas heladas y que se encuentran con gran frecuencia en ciertos lugares de la sierra con alturas que van desde los 3 mil metros sobre el nivel del mar, coincidente con la hora de la temperatura mínima del día, generalmente en la madrugada. Los impactos que tienen las heladas en las actividades económicas, especialmente en el agro, así como sus repercusiones en el área social y ambiental, son significativos.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) reportó heladas en 19 estaciones de monitoreo durante el mes de junio de 2015 en los departamentos de Tacna, Puno, Arequipa, Cusco, Junín, Cajamarca y Huancavelica.

Los mayores días de heladas meteorológicas se presentaron en la estación de Chuapalca (Tacna), Mazo Cruz, Capazo, Cojata y Crucero Alto (Puno) e Imata, Pillones, Salinas y Caylloma (Arequipa) con 30 días en cada estación. En Macusani (Puno) con 29 días, Sicuani y Anta (Cusco) con 27 y 26 días en cada estación; Cabanillas y Desaguadero (Puno) con 24 días en cada estación.

En la estación de La Oroya y Santa Ana (Junín) con 20 y 14 días en cada estación, Candarave (Tacna) con 6 días, Lircay (Huancavelica) con 4 días y en la estación de La Victoria (Cajamarca) con 2 días.

Cuadro N° 30
PERÚ: INTENSIDAD Y DIAS DE HELADAS; SEGÚN DEPARTAMENTO Y ESTACIÓN, JUNIO 2014-2015

Departamento	Estación	Intensidad de la helada en grados Celsius (°C)		Variación % 2015 / 2014	Días de heladas durante el mes 2015
		2014	2015		
Tacna	Chuapalca	-20,2	-16,5	-18,3	30
Puno	Mazo Cruz	-18,6	-16,0	-14,0	30
Arequipa	Imata	-14,2	-14,6	2,8	30
Puno	Capazo	-17,0	-13,9	-18,2	30
Arequipa	Pillones	-13,2	-13,4	1,5	30
Puno	Macusani	-10,4	-11,0	5,8	29
Puno	Cojata	-	-10,0	-	30
Puno	Crucero Alto	-9,4	-9,2	-2,1	30
Arequipa	Salinas	-11,4	-9,0	-21,1	30
Arequipa	Caylloma	-8,8	-9,0	2,3	30
Cusco	Sicuani	-7,2	-7,2	-	27
Puno	Cabanillas	-5,0	-7,0	40,0	24
Puno	Desaguadero	-5,2	-5,2	-	24
Cusco	Anta	-6,1	-5,0	-18,0	26
Tacna	Candarave	-	-5,0	-	6
Junín	La Oroya	-4,9	-4,9	-	20
Junín	Santa Ana	-4,0	-3,4	-15,0	14
Cajamarca	La Victoria	-	-1,1	-	2
Huancavelica	Lircay	-1,6	-0,8	-50,0	4
Puno	Ayaviri	-10,6	-	-	-
Cusco	Ccatcca	-7,0	-	-	-
Puno	Progreso	-6,8	-	-	-
Puno	Azángaro	-6,6	-	-	-
Puno	Huancané	-6,6	-	-	-
Puno	Arapa	-5,6	-	-	-
Junín	Marcapomacocha	-5,0	-	-	-
Huancavelica	Pampas	-4,8	-	-	-
Junín	Huayao	-3,0	-	-	-
Puno	Puno	-0,4	-	-	-

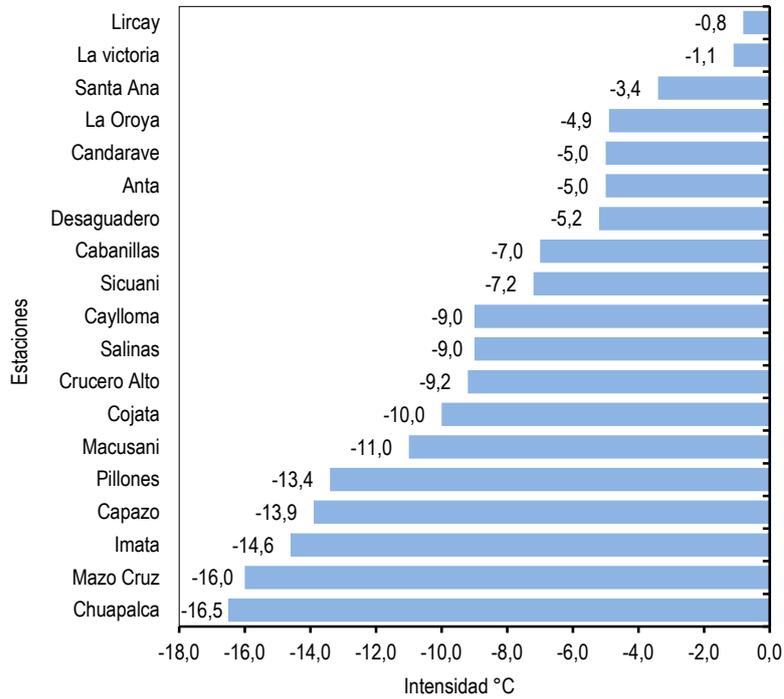
Nota: En el mes de junio del 2015, las estaciones de Ayaviri, Ccatcca, Progreso, Azángaro, Huancané, Arapa, Marcapomacocha, Pampas, Huayao y Puno no registrarán temperaturas bajo cero grados.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

En el mes de junio, la mayor intensidad de heladas se registró en la estación de Chuapalca (Tacna) presentando -16,5°C, menor en 18,3% en relación con el mes de junio de 2014, y la menor intensidad se presentó en la estación de Lircay (Huancavelica) con -0,8°C.

Igualmente, temperaturas bajo cero grados se presentaron en las estaciones: Mazo Cruz (-16,0°C), Imata (-14,6°C), Capazo (-13,9°C), Pillones (-13,4°C), Macusani (-11,0°C), Cojata (-10,0°C), Crucero Alto (-9,2°C), Salinas y Caylloma (-9,0°C en cada estación), Sicuani (-7,2°C), Cabanillas (-7,0°C), Desaguadero (-5,2°C), Anta y Candarave (-5,0°C en cada estación), La Oroya (-4,9°C), Santa Ana (-3,4°C) y La Victoria (-1,1°C).

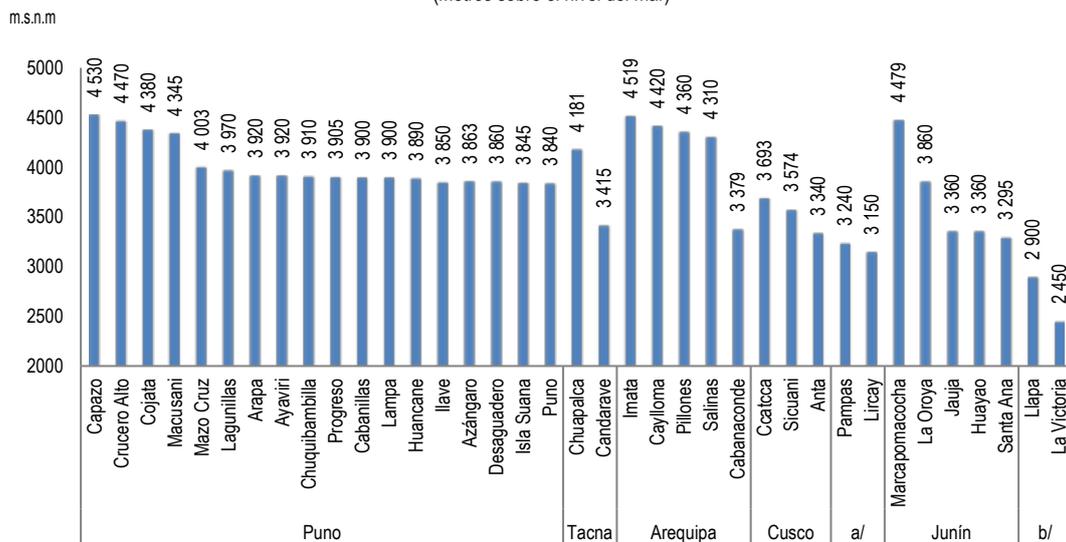
Gráfico N° 27
PERÚ: INTENSIDAD DE LAS HELADAS METEOROLÓGICAS, JUNIO 2015
 (Temperatura bajo cero grados)



P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Gráfico N° 28
PERÚ: ALTITUD DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS REPORTADAS
 (Metros sobre el nivel del mar)



a/ Huancavelica.

b/ Cajamarca.

Metros sobre el nivel del mar: m.s.n.m.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

8. Perú: Calendario ambiental, agosto 2015

DÍA DE LA CALIDAD DEL AIRE 14 DE AGOSTO



Instaurado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), el año 2002, a solicitud del gobierno de Puerto Rico, que propone concientizar a la población sobre la importancia de no utilizar elementos contaminantes que perjudiquen al ambiente. La quema de combustibles fósiles y las actividades industriales relacionadas con la industria de productos químicos, son las principales fuentes de contaminación del aire.¹

La contaminación del aire es uno de los problemas que sigue representando una amenaza para la salud de los habitantes del mundo mostrando cada vez mayor concentración de contaminantes que a largo plazo se traducen en la reducción de la calidad de vida de la persona.

Un medioambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida constituye un derecho fundamental de las personas y la sociedad, reconocido por la Constitución Política del Perú y las normas ambientales vigentes. En este marco, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) cumple un rol primordial en la vigilancia y pronóstico de la contaminación atmosférica en Lima Metropolitana, con la finalidad de preservar el medioambiente de los peligros de la contaminación, tal como indica el artículo 4 inciso n de la Ley 24031.²

La red de vigilancia de la calidad del aire de SENAMHI monitorea permanentemente los siguientes contaminantes: dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂), monóxido de nitrógeno (NO), óxido de nitrógeno (NO_x), ozono troposférico (O₃) y partículas menores de 10 micrómetros (PM₁₀).³

A medida que aumentan las concentraciones de ozono por encima del valor guía, los efectos en la salud de la población son cada vez más numerosos y graves. Dichos efectos se pueden presentar en lugares en los que las concentraciones ya son elevadas debido a actividades humanas o suben durante episodios de clima muy caluroso.⁴

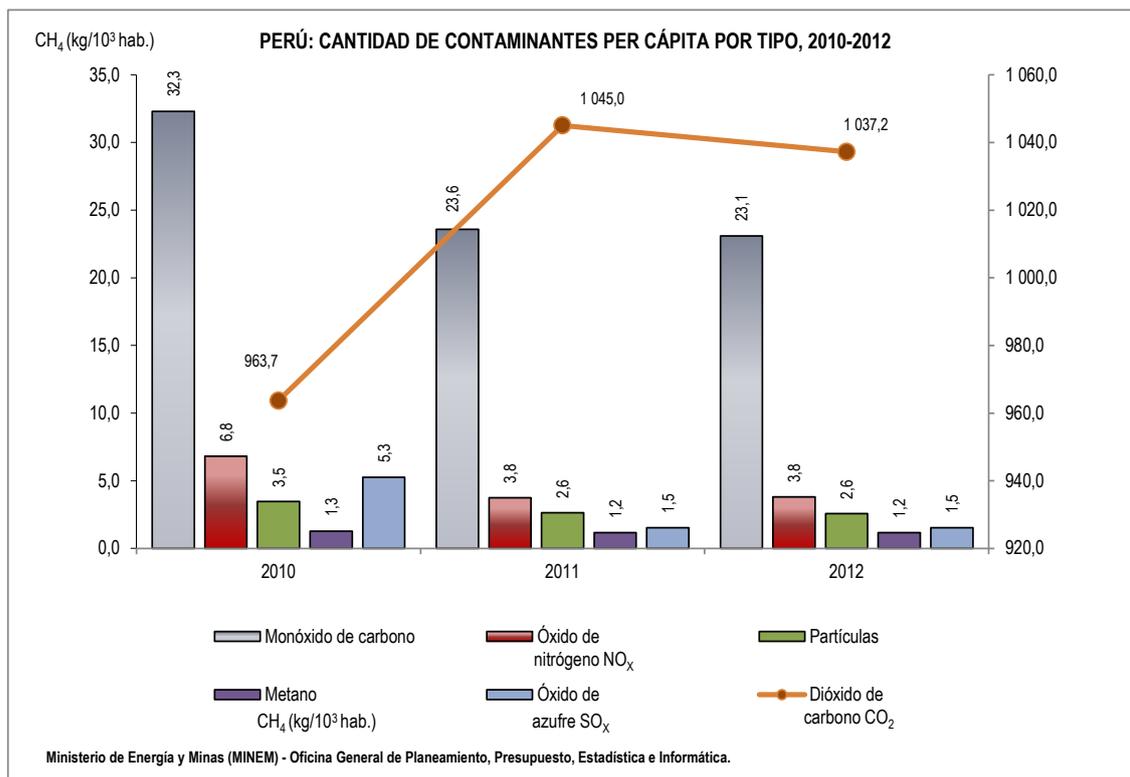
En el Perú las emisiones estimadas al 2012 han descendido, el dióxido de carbono (CO₂) en 0,7%, el monóxido de carbono (CO) en 2,0%, óxido de azufre(SO_x) en 1,3%, y por ultimo las partículas en 2,7%.Asimismo, fueron reportados incrementos mínimos en óxido de nitrógeno (NO_x) en 1,3% y Metano (CH₄) en 0,9%.

1/ Ministerio del Ambiente, Calendario Ambiental.

2/ Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), evaluación de la calidad del aire en Lima Metropolitana 2011.p.1.

3/ Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), evaluación de la calidad del aire en Lima Metropolitana 2011.p.3.

5/ Organización Mundial de la Salud, Guías de calidad del aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre.p.15.



El deterioro de la calidad del aire, debido fundamentalmente a las emisiones provenientes de las fuentes móviles, es otro de los problemas que afecta a las principales ciudades del país, asimismo las emisiones provenientes de actividades industriales, especialmente mineras y pesqueras, causan problemas en ciudades como La Oroya y Chimbote.⁵

Los estándares nacionales de calidad ambiental del aire son referencia obligatoria en el diseño y aplicación de las políticas ambientales y de las políticas, planes y programas públicos en general.⁶

5/ Plan Nacional de Acción Ambiental - PLANAA - Perú 2011-2021.p.18.

6/ Decreto Supremo N° 074-2001-PCM- Artículo 8.